

## EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA

### ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A 31 DE DICIEMBRE 2022 - 2021

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y COORDINADOR AREA CONTABLE  
DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA

NIT 811.032.187-8

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros al 31 de diciembre del año 2022, de conformidad con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y demás actos modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades de gobierno, grupo al cual pertenece –VIVA- incluyendo las correspondientes Notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

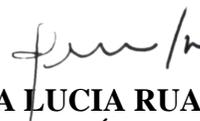
Así mismo, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados al 31 de diciembre de 2022, se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo y se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 373 de 1999 y 425 de 2019 emanada de la Contaduría General de La Nación.

Medellín, febrero 24 de 2023



**LUIS ROBERTO DURAN DUQUE**  
Representante Legal



**DORA LUCIA RUA ARANGO**  
Coordinador Área Contable  
T.P. 83557-T

		Diciembre 2022	Diciembre 2021	Diciembre 2021 Reexpresado
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>	<b>Notas</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 177.993.779.088	\$ 144.053.787.779	\$ 144.053.787.779
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	6	18.466.964.485	-	-
Prestación de servicios por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	316.425.072	523.687.560	523.687.560
Préstamos por cobrar, netos	8	1.734.821.615	3.123.296.789	3.123.296.789
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 198.511.990.240</b>	<b>\$ 147.700.772.128</b>	<b>\$ 147.700.772.128</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Prestación de servicios por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	\$ 13.683.415.676	\$ 53.279.219.238	\$ 52.660.934.142
Inventarios	9	742.912.196	742.912.196	742.912.196
Propiedades, planta y equipo, neto	10	6.288.403.348	6.202.550.254	6.202.550.254
Otros activos	14-16-17	239.488.451.081	181.044.023.432	180.992.878.283
Préstamos por cobrar, netos	8	13.208.039.348	13.396.160.674	14.423.115.797
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 273.411.221.649</b>	<b>\$ 254.664.865.794</b>	<b>\$ 255.022.390.672</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 471.923.211.889</b>	<b>\$ 402.365.637.922</b>	<b>\$ 402.723.162.800</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Adquisición de bienes y servicios nacionales	21	\$ 3.646.926.981	\$ 3.521.070.939	\$ 3.521.070.939
Créditos judiciales	21	11.368.646	1.222.210.554	1.222.210.554
Recursos a favor de terceros	21	38.798.753.561	250.396.112	250.396.112
Impuestos, gravámenes y tasas	21	3.491.396.341	1.337.375.178	1.337.375.178
Beneficios a los empleados	22	936.403.400	972.365.557	972.365.557
Otros pasivos	21	2.167.432.395	992.620.642	992.620.642
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 49.052.281.324</b>	<b>\$ 8.296.038.982</b>	<b>\$ 8.296.038.982</b>
<b>Pasivos no corriente</b>				
Provisiones por litigios y demandas	23	\$ 2.920.354.457	\$ 1.245.239.452	\$ 1.245.239.452
Avances y anticipos recibidos	24	426.782.493	426.782.493	426.782.493
Recursos recibidos en administración y anticipados	24	102.521.202.556	94.925.469.036	94.925.469.036
Pasivo por impuesto diferido	24	37.326.947.439	37.326.947.439	37.326.947.439
Otros pasivos diferidos	24	235.249.114.805	219.927.062.522	219.927.062.522
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>\$ 378.444.401.750</b>	<b>\$ 353.851.500.942</b>	<b>\$ 353.851.500.942</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 427.496.683.074</b>	<b>\$ 362.147.539.924</b>	<b>\$ 362.147.539.924</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Capital fiscal	27	\$ 41.440.723.547	\$ 41.440.723.547	\$ 41.440.723.547
Resultados de ejercicios anteriores	21-27	(865.100.671)	(16.627.485.019)	(16.481.627.344)
Resultados del ejercicio	27	3.850.905.939	15.404.859.470	15.616.526.673
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>27</b>	<b>\$ 44.426.528.815</b>	<b>\$ 40.218.097.998</b>	<b>\$ 40.575.622.876</b>

LUIS ROBERTO DURAN DUQUE  
Gerente General  
Certificación adjunta

LUZ EDILIA LÓPEZ VAHOS  
Directora Administrativa y Financiera

DORA L. RÚA ARANGO  
Coordinador Área Contable  
T.P. 83557-T  
Certificación adjunta

**EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA**  
Estado de Resultados

Al cierre del periodo  
(En pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Diciembre 2021 Reexpresado
<b>Operaciones sin contraprestación</b>				
Ingresos de transacciones sin contraprestación	28	\$ 46.157.755.089	\$ 30.647.784.347	\$ 30.647.784.347
Transferencias y subvenciones	29	17.920.173.149	12.215.654.121	12.215.654.121
Gasto público social	29	27.908.527.471	16.750.699.662	16.750.699.662
<b>Operaciones con contraprestación</b>				
Administración de proyectos y servicios	28	\$ 6.966.163.172	\$ 9.287.959.559	\$ 9.287.959.559
Ingresos por operaciones financieras	28	1.261.346.195	1.398.264.119	1.398.264.119
Costos de venta	30	5.200.844.846	6.467.448.204	6.467.448.204
<b>Utilidad/(pérdida) bruta</b>		<b>\$ 3.357.718.990</b>	<b>\$ 5.900.206.038</b>	<b>\$ 5.900.206.038</b>
Gastos de administración y operación	29	\$ 5.565.346.069	\$ 2.723.671.139	\$ 2.723.671.139
Gastos de venta	29	396.949.328	1.252.591.625	1.252.591.625
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29	2.258.153.717	1.678.995.121	1.678.995.121
<b>Utilidad/ (pérdida) operativa</b>		<b>\$ (4.862.730.124)</b>	<b>\$ 244.948.153</b>	<b>\$ 244.948.153</b>
Ingresos financieros	28	\$ 10.020.530.050	\$ 1.359.563.898	\$ 1.359.563.898
Gastos financieros	29	644.652.835	993.079.999	993.079.999
Ingresos diversos	28	2.191.888.457	15.962.215.996	15.962.215.996
Gastos diversos	29	98.919.522	29.646.785	29.646.785
Reversion de la pérdida por deterioro de valor	28	175.720.315	10.467.457	222.134.660
Comisiones	29	4.341.882	43.609.250	43.609.250
Ajuste por diferencia en cambio	29	39.520	-	-
<b>Utilidad/ (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>\$ 6.777.254.939</b>	<b>\$ 16.510.859.470</b>	<b>\$ 16.722.526.673</b>
Impuestos sobre la renta	29-35	2.926.349.000	1.106.000.000	1.106.000.000
<b>Utilidad/ (pérdida) del ejercicio</b>	<b>27</b>	<b>\$ 3.850.905.939</b>	<b>\$ 15.404.859.470</b>	<b>\$ 15.616.526.673</b>

LUIS ROBERTO DURAN DUQUE  
Gerente General  
Certificación adjunta

LUZ EDILIA LÓPEZ VAHOS  
Directora Administrativa y Financiera

DORA L. RÚA ARANGO  
Coordinador Área Contable  
T.P. 83557-T  
Certificación adjunta

**EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA**  
Estado de Cambios en el Patrimonio

Para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022  
(En pesos colombianos)

	Nota	Capital Fiscal	Resultados acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
<b>Patrimonio a 31 de diciembre de 2021 (Reexpresado)</b>	<b>27</b>	<b>\$ 41.440.723.547</b>	<b>\$ (16.481.627.344)</b>	<b>\$ 15.616.526.673</b>	<b>\$ 40.575.622.876</b>
Resultado del período		\$ -	\$ -	\$ 3.850.905.939	
Disminuciones en el resultado de períodos anteriores		\$ -	\$ (865.100.671)	\$ -	
<b>Total incrementos o disminuciones</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ (865.100.671)</b>	<b>\$ 3.850.905.939</b>	
<b>Patrimonio a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>27</b>	<b>\$ 41.440.723.547</b>	<b>\$ (865.100.671)</b>	<b>\$ 3.850.905.939</b>	<b>\$ 44.426.528.815</b>

LUIS ROBERTO DURAN DUQUE  
Gerente General  
Certificación adjunta

LUZ EDILIA LÓPEZ VAHOS  
Directora Administrativa y Financiera

DORA L. RÚA ARANGO  
Coordinador Área Contable  
T.P. 83557-T  
Certificación adjunta

## Índice de las notas explicativas a los estados financieros

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>10</b>
<b>1.1 Identificación y funciones.....</b>	<b>10</b>
<b>1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....</b>	<b>11</b>
<b>1.3 Base normativa y período cubierto.....</b>	<b>12</b>
<b>1.4 Forma de Organización y/o Cobertura .....</b>	<b>13</b>
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....</b>	<b>13</b>
<b>2.1 Bases de medición.....</b>	<b>13</b>
<b>2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....</b>	<b>15</b>
<b>2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.....</b>	<b>16</b>
<b>2.5 Otros aspectos.....</b>	<b>16</b>
<b>2.5.1 Impuestos, contribuciones y tasas.....</b>	<b>16</b>
<b>2.5.2 Excedentes financieros .....</b>	<b>17</b>
<b>2.5.3 Cuentas de orden.....</b>	<b>17</b>
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>18</b>
<b>3.1 Juicios.....</b>	<b>18</b>
<b>3.1.1 Provisiones por litigios y/o demandas en contra de VIVA.....</b>	<b>18</b>
<b>3.1.2 Deterioro de préstamos por cobrar.....</b>	<b>18</b>
<b>3.2 Estimaciones y supuestos .....</b>	<b>18</b>
<b>3.2.1 Provisiones por litigios y/o demandas en contra de VIVA.....</b>	<b>19</b>
<b>3.2.2 Deterioro de préstamos por cobrar.....</b>	<b>19</b>
<b>3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....</b>	<b>20</b>
<b>3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 .....</b>	<b>20</b>
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>20</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>31</b>
<b>5.1 Depósitos en instituciones financieras .....</b>	<b>31</b>
<b>5.3 Equivalente al efectivo .....</b>	<b>34</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>35</b>
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....</b>	<b>36</b>
<b>8.4 Préstamos por cobrar de difícil recaudo .....</b>	<b>39</b>

<b>NOTA 9. INVENTARIOS .....</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>43</b>
<b>10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....</b>	<b>43</b>
<b>10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....</b>	<b>44</b>
<b>10.4 Estimaciones .....</b>	<b>45</b>
<b>10.5 Revelaciones adicionales: Contrato de comodato.....</b>	<b>45</b>
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>47</b>
<b>14.1 Detalle saldos y movimientos.....</b>	<b>48</b>
<b>NOTA 16. OTROS ACTIVOS .....</b>	<b>48</b>
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....</b>	<b>51</b>
<b>17.1 Arrendamientos operativos .....</b>	<b>52</b>
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>52</b>
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>54</b>
<b>22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo:.....</b>	<b>55</b>
<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>	<b>56</b>
<b>23.1 Litigios y demandas.....</b>	<b>57</b>
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS.....</b>	<b>61</b>
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>63</b>
<b>25.1 Activos contingentes.....</b>	<b>63</b>
<b>25.2 Pasivos contingentes.....</b>	<b>63</b>
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	<b>64</b>
<b>26.1 Cuentas de orden deudoras .....</b>	<b>64</b>
<b>26.2 Cuentas de orden acreedoras .....</b>	<b>65</b>
<b>NOTA 27. PATRIMONIO .....</b>	<b>65</b>
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>	<b>67</b>
<b>28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....</b>	<b>67</b>
<b>28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....</b>	<b>68</b>
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	<b>70</b>
<b>29.4 Gasto público social.....</b>	<b>71</b>
<b>29.3 Transferencias y subvenciones .....</b>	<b>71</b>
<b>29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas .....</b>	<b>72</b>

<b>29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....</b>	<b>75</b>
<b>29.7 Otros gastos.....</b>	<b>76</b>
<b>29.8 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19.....</b>	<b>77</b>
<b>NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....</b>	<b>77</b>
<b>NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....</b>	<b>77</b>

**EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA-  
NIT: 811.032.187-4  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Las notas a los estados financieros para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron preparadas de acuerdo con la resolución 193 de 2020 de la CGN.

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1 Identificación y funciones

La Empresa de Vivienda de Antioquia (**en adelante “VIVA”**), es una Empresa Industrial y Comercial del nivel departamental, vinculada al Despacho del Gobernador.

La Empresa fue creada mediante Ordenanza número 034 del 28 de diciembre de 2001, adicionada y modificada por las Ordenanzas 26 de agosto 11 de 2016, mediante la cual se amplió la cobertura para prestación de servicios del nivel territorial a nivel nacional y la ordenanza 38 de diciembre de 2021, mediante la cual, se modifica la denominación y los estatutos de la Empresa.

En razón a su naturaleza jurídica está dotada de autonomía administrativa, financiera y presupuestal. El capital con el que se constituyó y funciona al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el Departamento de Antioquia.

Su domicilio principal está en la carrera 43A No.34-95 Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10, Medellín - Colombia. No tiene establecido un término de duración.

El objeto social de VIVA es disminuir las brechas habitacionales a través de actuaciones integrales de vivienda social y hábitat en el contexto urbano y rural, en el departamento de Antioquia o del país. Para tal fin, podrá promover, impulsar y ejecutar actividades comerciales o industriales de suministro, consultoría, servicios de ingeniería, arquitectura, gestión comunitaria, social y cultural, habilitación de suelo para vivienda, legalización, gestión predial y titulación, relacionada con la infraestructura habitacional, construcción de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda, mejoramientos integrales de barrio en el contexto de la vivienda social, gestión sostenible de proyectos y de territorios, desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de infraestructura habitacional pública y/o privada y todas aquellas actividades que se requieran en aras de promover la vivienda digna y el hábitat sostenible, en situaciones normales o de calamidad que estén viviendo las familias o las comunidades, de acuerdo con las competencias que le asigne la ley.

Las actividades que realiza VIVA de “promover, impulsar y ejecutar actividades comerciales o industriales de suministro, consultoría, servicios de ingeniería, arquitectura, gestión comunitaria, social y cultural, habilitación de suelo para vivienda, legalización, gestión predial y titulación, relacionada con la infraestructura habitacional, construcción de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda, mejoramientos integrales de barrio en el contexto de la vivienda social, gestión sostenible de proyectos y de territorios, desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de infraestructura habitacional pública y/o privada” están reguladas por:

La Ley 3ª de 1991 “Por la cual se crea el sistema nacional de vivienda de interés social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de crédito territorial y se dictan otras disposiciones”

El artículo 51 de la Constitución Política que dispuso:

“ARTICULO 51. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.”

Por ser una entidad descentralizada del orden departamental, VIVA está sujeta al control político de la Asamblea Departamental, al control fiscal de la Contraloría General de Antioquia y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

La Ley 3ª de 1991 “Por la cual se crea el sistema nacional de vivienda de interés social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de crédito territorial y se dictan otras disposiciones”

Decreto 1077 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”

## 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

VIVA ha realizado el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 y demás actos modificatorios, los cuales hacen parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

**Limitaciones:** El aplicativo con que cuenta la entidad para el registro de las operaciones financieras y administrativas “SICOF” a pesar de llevar más de 25 años en el mercado, es un software con muchas limitaciones y muy inestable, constantemente genera errores en su funcionamiento y se presentan inconsistencias con la información de la Entidad, el servicio de soporte es deficiente y tardan demasiado en solucionar las situaciones que impiden el normal desarrollo de las labores del área, no están al tanto de los cambios

normativos que implican actualizaciones de Ley y mejoras al aplicativo.

El módulo de activos fijos está en operación para el área de bienes y servicios y está en proceso de integración con el módulo de contabilidad, para lo cual se está realizando la parametrización de cada una de las cuentas con los activos.

Falta compromiso de parte del personal de las demás áreas, para cumplir de manera oportuna con la entrega de información requerida por contabilidad para el registro y preparación de los Estados Financieros intermedios y anuales.

Las anteriores situaciones dificultan el desarrollo de las actividades del área contable de la entidad y generan reprocesos y retrasos en la entrega de los informes y en la preparación de los Estados Financieros.

### 1.3 Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros de VIVA se preparan de conformidad con el Marco Normativo para entidades de gobierno, el cual fue expedido por la Contaduría General de La Nación (**en adelante CGN**), a través de la Resolución 533 de 2015 y demás actos modificatorios, el cual contiene las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, las cuales, fueron reproducidas con el permiso de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), secciones de la Traducción Autorizada del Handbook of International Public Sector Accounting Pronouncements, 2017 Edition del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB).

Con relación a los estados contables de periodos intermedios, el numeral 1 del artículo 1° de la Resolución 182 de 2017 expedida por la CGN “Informes financieros y contables mensuales” establece: los informes financieros y contables mensuales que se deben preparar y publicar corresponden a: a) un estado de situación financiera; b) un Estado de Resultados o un estado del resultado integral, dependiendo del marco normativo que aplique para la elaboración del juego completo de Estados Financieros; y c) las notas a los informes financieros y contables mensuales.

El numeral 2.2 de la Resolución 182 de 2017, emanada de la CGN define: “Las notas a los informes financieros mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad; las notas a los informes financieros y contables mensuales no son las exigidas por los marcos normativos para la preparación y presentación de la información financiera de propósito general”.

Acorde con lo establecido en la Resolución 331 de diciembre 19 de 2022, las entidades de gobierno dispondrán hasta el 31 de marzo de 2023 para ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones a las Normas para el

Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Los Estados Financieros de VIVA constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas, así como, para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos. El conjunto completo de Estados Financieros que presenta VIVA es el siguiente:

- ❖ Un estado de situación financiera al final del periodo contable
- ❖ Un Estado de Resultados del periodo contable
- ❖ Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable
- ❖ Estado de flujo de efectivo<sup>1</sup>
- ❖ Las notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros deben ser aprobados por el máximo órgano de dirección el cual es la junta directiva, cuyos miembros son nombrados por el Gobernador de Antioquia.

Los Estados Financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2022 son aprobados por el máximo órgano de la dirección de la empresa que es la junta directiva.

## 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

VIVA es una empresa que no agrega información de unidades dependientes que le obligue a presentar resultados financieros consolidados.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1 Bases de medición

Los principios de contabilidad observables para VIVA para la preparación de los Estados Financieros de propósito general son: Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y período contable.

<sup>1</sup> Resolución 283 de octubre 11 de 2022 de la CGN modificó el Artículo 4 Literal d de la Resolución 533 de 2015 la presentación del Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida.

VIVA es una entidad con carácter público con antecedentes de sociedad en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

VIVA presentara sus Estados Financieros en forma comparativa con los del período contable inmediatamente anterior o las fechas de corte igual en ambos períodos.

Adicional, diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información: a) el nombre de VIVA, así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior; b) el hecho de que los Estados Financieros correspondan a VIVA o a un grupo de entidades; c) la fecha del cierre del periodo al que correspondan los Estados Financieros o el periodo cubierto; d) la moneda de presentación; y e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los Estados Financieros.

La presentación de los Estados Financieros de conformidad con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la CGN, requiere que se realicen estimaciones contables, mecanismo que es utilizado para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no pueda medirse con precisión. Esto implica la utilización de juicios basados en información, que serán utilizados por VIVA para presentar de forma fiable la información financiera; la información real puede diferir de estos estimados. La revisión de estas estimaciones se realiza de manera periódica, según el tipo de estimación y conforme a la política contable que le aplique. Las estimaciones realizadas por la entidad según sea el caso de acuerdo con la política contable, se describe en mayor detalle en la **nota (3.2) Estimaciones y supuestos**.

Los activos y pasivos son medidos al costo, con excepción de determinados activos que se miden al costo amortizado, como es el caso de las inversiones en CDT clasificadas en Equivalentes al Efectivo; por ser inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que tienen un vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

**Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes:** Un activo se clasifica como activo corriente cuando se espera su realización en un plazo no mayor a un año, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación (este último es el tiempo que VIVA tarda en transformar entradas de recursos en salidas), o se mantenga principalmente para fines de negociación o es efectivo o equivalentes al efectivo que no están sujetos a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo en los 12 meses siguientes a la fecha de los Estados Financieros. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes, sin excepción de las partidas originadas en activos por impuestos diferidos determinadas por la entidad.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se espera liquidar en el ciclo normal de su operación o dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los Estados Financieros o no se tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los Estados Financieros. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes, sin excepción de las partidas originadas en pasivos por impuestos diferidos determinadas por la entidad.

**Ingresos de transacciones con contraprestación:** Venta de servicios por gestión para adquisición de materiales, suscripción de contratos de mandato y consultoría; rendimiento efectivo de préstamos por cobrar (Intereses créditos de vivienda por colocaciones realizadas a través de administradoras de cartera para las familias antioqueñas) y rendimiento de préstamos por cobrar para créditos de vivienda a empleados colocados directamente por la empresa.

**Ingresos de transacciones sin contraprestación:** Recursos entregados por el Departamento a la Empresa para inversión en materia de vivienda, acorde con lo establecido en el Plan de Desarrollo departamental y los planes operativos anuales de inversiones.

**Otros ingresos (financieros):** por rendimiento efectivo de inversiones en CDT medidas al costo amortizado, intereses sobre depósitos en instituciones financieras e intereses de mora.

**Diversos:** sobrantes, recuperaciones y aprovechamientos.

## 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional en que VIVA presenta sus Estados Financieros es en **pesos colombianos (COP)**, el grado de redondeo es en **pesos (COP)** y los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su materialidad o importancia relativa para cada elemento de los Estados Financieros según el principio de relevancia establecido en las políticas contables:

- ❖ **Cuentas por cobrar:** Plazos > de 90 días y Monto > de 5 SMMLV para el reconocimiento de deterioro si hubiere lugar.
- ❖ **Cuentas por pagar:** Monto > a 5 SMMLV para la re-expresión de Estados Financieros de una vigencia anterior, por error u omisión en el registro de información contable de una vigencia distinta en la que se generó la obligación contraída por la entidad.
- ❖ **Propiedad, Planta y Equipo:** < 50 SMMLV gasto < 50 UVT Menor cuantía y depreciación en el mismo periodo contable > 50 UVT se deprecia de acuerdo con la vida útil establecida según el tipo de activo.
- ❖ **Corrección de errores periodos anteriores:** 15 SMMLV
- ❖ **Deterioro de activos GE y NGE:** 30 SMMLV

## 2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

VIVA no realiza transacciones en moneda extranjera.

## 2.5 Otros aspectos

### 2.5.1 Impuestos, contribuciones y tasas

Se reconocen como tributos por pagar los derechos a favor de la nación, del departamento y de los entes municipales, cuando se cumplan las condiciones establecidas en las correspondientes normas vigentes. Los principales tributos que recaen sobre las operaciones que realiza VIVA son:

**Impuesto sobre la renta y complementarios:** la Empresa es contribuyente del régimen ordinario del impuesto sobre la renta, a partir de 2022 será del 35%.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, el cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

**Impuesto Diferido:** Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en el marco Normativo para Entidades de Gobierno.

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se determinará a partir de las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Esta última corresponderá al valor que sea atribuido al activo o pasivo para fines fiscales.

La entidad reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen, en periodos futuros, un aumento en la ganancia fiscal cuando el valor en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que, en el momento de realizarse, no haya afectado el resultado del período ni la ganancia o pérdida fiscal.

La entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la entidad, en los mismos periodos en que se reviertan dichas diferencias, disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

**Renta presuntiva:** acorde con lo establecido en el artículo 188 del E.T. modificado mediante el artículo 78 de la Ley de financiamiento, la tasa aplicable para el cálculo de la renta presuntiva para el año gravable 2021 fue reducida al 0%. El 2022 es el segundo año gravable en el cual el porcentaje es el 0%, así lo establecen dichos artículos.

**Autorretención renta:** con la promulgación de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, a partir de la vigencia fiscal 2017, las entidades deben calcular mensualmente la autorretención por renta sobre todos los ingresos gravados con el impuesto de renta y complementarios. Es un mecanismo de recaudo anticipado que se declara y paga mensualmente.

**Impuesto sobre las ventas:** VIVA es Responsable del impuesto a las ventas. Este impuesto se genera por la venta de bienes y servicios gravados. El impuesto a las ventas que no tenga el carácter de descontable es mayor valor del activo, costo o gasto y se reconoce en el momento en que se realice el pago o se cause la factura respectiva.

En Colombia la tarifa general es del 19%, a partir de enero de 2017.

## 2.5.2 Excedentes financieros

El Artículo 142 de la Ordenanza 028 de 2017, “Por la cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Departamento y sus Entidades Descentralizadas establece: “Los excedentes financieros de las empresas industriales y comerciales del departamento no societarios, son de propiedad del Departamento. El Consejo de Gobierno determinará la cuantía que hará parte de los recursos de capital del presupuesto departamental, fijará la fecha de consignación en la Tesorería General del Departamento y asignará por lo menos el 20% a la empresa que haya generado dicho excedente”.

Para los Estados Financieros correspondientes a los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen otros aspectos adicionales que se consideren importantes a destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

### 2.5.3 Cuentas de orden

Las Normas Internacionales de Información Financiera, no requieren el uso de cuentas de orden. Sin embargo, este tipo de cuentas se pueden usar para diversos propósitos, entre ellos, para el registro de diferencias fiscales, o los valores que no afectan los Estados Financieros.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1 Juicios

Los juicios realizados por VIVA en el proceso de aplicación de sus políticas contables y que tiene mayor relevancia y materialidad en sus Estados Financieros, son los relacionados con las provisiones por litigios y/o demandas en contra de la entidad, el deterioro de préstamos por cobrar a empleados y préstamos administrados por las administradoras de cartera.

#### 3.1.1 Provisiones por litigios y/o demandas en contra de VIVA

Los juicios realizados por el área jurídica de VIVA para la valoración de las provisiones por litigios y/o demandas en contra de la entidad, se realiza con base en el histórico de demandas de VIVA y sus resultados, el histórico de años para fallo de un proceso, el tipo de proceso y su porcentaje esperado de condena y el cálculo de la probabilidad de pérdida, lo anterior, de acuerdo con los criterios establecidos en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el cálculo de la provisión contable de procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de VIVA.

#### 3.1.2 Deterioro de préstamos por cobrar

Los juicios realizados por VIVA para determinar el deterioro de los préstamos por cobrar para vivienda a empleados de VIVA y los otorgados a las familias antioqueñas a través de las administradoras de cartera, se realiza con base en el principio de materialidad o importancia relativa, establecido en las políticas contables de la entidad y la probabilidad de recuperación de la cartera por la vía jurídica la cual, tiene estrecha relación con la garantía del préstamo, la cual está determinada en las condiciones del mismo.

Los préstamos a empleados tienen garantía hipotecaria al igual que los préstamos administrados por la administradora de cartera Microempresas y los préstamos de Urabá los cuales son gestionados por VIVA; los préstamos gestionados por la administradora de cartera Fundación Greenland (**en adelante FGL**), tienen aval otorgado por la misma administradora de cartera a cada uno de los beneficiarios.

## 3.2 Estimaciones y supuestos

### 3.2.1 Provisiones por litigios y/o demandas en contra de VIVA

De acuerdo con las Políticas Contables de VIVA, la estimación contable de las provisiones por litigios y/o demandas en contra de la entidad, se realizará como mínimo, en los dos semestres del periodo contable; a junio 30 y diciembre 31 o, cuando se tenga evidencia de situaciones que ameriten su reconocimiento y revelación en los estados financieros, previa información enviada por el Área Jurídica de VIVA, los criterios establecidos en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los factores de actualización financiera.

Se realizó la actualización de la estimación contable de las provisiones por litigios y/o demandas en contra de la entidad, acorde a la nueva metodología de calificación de los procesos en contra por parte del Área Jurídica, fundamentada en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los factores de actualización financiera al 31 de diciembre: total IPC (126.03), proyección de la inflación del Banco de La República (12,64%), tasa de los TES del Banco de La República (12,83%) y salario mínimo legal en Colombia para la vigencia 2022 \$1.000.000.

En la **nota (23) Provisiones**, se describe en detalle el reconocimiento de provisiones correspondiente a nuevos procesos, reversiones por efecto de actualización financiera y el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2022.

### 3.2.2 Deterioro de préstamos por cobrar

La estimación del deterioro se realiza de manera individual para cada uno de los créditos cada tres (3) meses, correspondiente a los 4 trimestres del período contable, y tiene en cuenta el grado de materialidad o importancia relativa (**nota 2.2**), establecido en las políticas contables de la entidad, la tasa efectiva pactada contractualmente en el desembolso de los créditos y el porcentaje de recuperación por la vía jurídica de los préstamos para el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Para los préstamos por cobrar gestionados por la administradora de cartera Microempresas y FGL, y los préstamos de Urabá gestionados por VIVA, se tiene establecida una tasa del **12,68% E.A.**

Para los préstamos por cobrar a empleados se tiene establecida la misma política de tasa de interés efectiva anual de la Gobernación de Antioquia, la cual corresponde al IPC de la vigencia determinado por el DANE sin superar el techo del 4%. La tasa correspondiente a la vigencia 2022 es del 4% E.A., debido a que el IPC es del 5,6%.

Para los préstamos gestionados por la administradora de cartera Microempresas, préstamos de Urabá y los préstamos a empleados de VIVA, se tiene garantía hipotecaria.

Para los préstamos de Urabá y los préstamos gestionados por la administradora de cartera FGL, los porcentajes de recuperabilidad oscilan entre un 0% y un 70%. Los préstamos gestionados a través de FGL no tienen garantía hipotecaria y la misma Fundación es avalista de los préstamos ante VIVA.

En la **nota (8) Préstamos por cobrar**, se describe en detalle el reconocimiento del gasto por deterioro de los préstamos por cobrar y las reversiones al 31 de diciembre de 2022, última actualización de acuerdo con lo establecido en las políticas contables.

### 3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo asociado a los instrumentos financieros de VIVA está relacionado con el riesgo de crédito de los préstamos para vivienda otorgados a los empleados de VIVA y a las familias antioqueñas, por la incapacidad de pago de los deudores en cualquier momento del tiempo estipulado para el pago del crédito. Este riesgo está cubierto por la garantía hipotecaria que tienen los préstamos y el aval por parte de la FGL para el caso de los préstamos gestionados a través de esta administradora de cartera.

Para el caso de las inversiones en CDT, no existe un riesgo asociado por ser inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, tienen una tasa fija pactada en el instrumento y tienen un vencimiento próximo inferior a un (1) año.

### 3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La Empresa incurrió en gastos para la atención y prevención del COVID-19 en el año 2021, para el año 2022 la entidad no incurrió en gastos correspondientes a este ítem.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### ❖ Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores

**Políticas contables:** VIVA aplicará las políticas establecidas por la CGN en el marco normativo para las entidades de gobierno. Cuando un hecho económico que no se encuentre regulado en el Marco normativo para entidades de gobierno, la entidad solicitará a la CGN, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que, en observancia del Marco Normativo para entidades de gobierno adopte la entidad, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

**Cambio en política contable provisiones:** Cuando existen demandas con varios vinculados a la misma, el reconocimiento de la provisión contable se realiza de acuerdo con la división aritmética de la cuantía estimada sobre el número de vinculados al proceso. Sin embargo y de acuerdo a los criterios que utiliza el área jurídica para evaluar los procesos en contra de la entidad, es pertinente ampliar esta política contable indicando que, de acuerdo con el tipo de proceso, el histórico de fallos en estos procesos, el objeto de las demandas, los vinculados a los procesos, entre otros factores, serán objeto de evaluación por parte del área jurídica para determinar, si procede la división aritmética de la provisión por el número de vinculados al proceso o si la provisión es asignada a partes específicas demandadas en los procesos.

Con base en lo anterior, este nuevo criterio de evaluación debe tratarse como un cambio en política contable y no un cambio en estimaciones contables, dado que es una ampliación a los criterios de evaluación para las demandas, el cuál surge por la necesidad de realizar una mejor estimación de la provisión, y que estas sean valoradas, de acuerdo con la realidad de cada demanda, aún en condiciones de incertidumbre frente a cuantía, vencimiento y fallo de los procesos.

Finalmente y teniendo en cuenta la ampliación en los criterios de evaluación para las demandas en contra de VIVA y la valoración realizada a los procesos previamente al corte de este informe, no hubo lugar a una aplicación retroactiva que implicara re-expresión de Estados Financieros y ajuste en las partidas de balance, dado que las provisiones fueron asignadas solo a VIVA, de acuerdo con la evaluación por parte del área jurídica frente a los posibles desenlaces de cada uno de los procesos y los criterios establecidos en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**Cambios en las estimaciones contables:** Los cambios en estimaciones contables se dan por nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

La entidad tratara los cambios en estimaciones contables de forma prospectiva, es decir de la fecha en que se realiza el cambio en adelante, no afectara su información financiera para los periodos anteriores.

**Corrección de errores:** Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros.

Se corregirán los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubre el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección

de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error. En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, VIVA reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su re-expresión retroactiva. Cuando la entidad corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

## ❖ Hechos ocurridos después del periodo contable

Cuando se presenten hechos que impliquen ajuste, la entidad ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste. Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación. Algunos ejemplos son: las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad; el inicio de litigios, entre otros.

## ❖ Inversiones de administración de liquidez

Se reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

La entidad clasificará las inversiones que tienen la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas inversiones cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento, en la categoría de costo amortizado. También se clasificarán en esta categoría los instrumentos de deuda que no tengan valor de mercado y que: a) se esperen negociar o b) no se mantengan con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado de VIVA se medirán al costo amortizado. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo. El pago de los rendimientos y del capital reducirá el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

## ❖ Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por VIVA en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar de VIVA se clasificarán en la categoría del costo y se medirán al costo de transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos.

## ❖ Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que VIVA destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

VIVA no utiliza tasas diferenciales para sus préstamos por cobrar a empleados y a las familias antioqueñas con respecto a la tasa de interés de mercado, dado que, la tasa de interés fue determinada en referencia con entidades del mismo sector acorde a las características de la entidad. En ese sentido y para el caso de los préstamos por cobrar a empleados se estableció la misma política de crédito de la Gobernación de Antioquia en relación con la tasa de interés efectiva anual, la cual corresponde al IPC del período, sin superar un techo del 4%. La tasa correspondiente a la vigencia 2022 es del **4%E.A., debido a que el IPC es del 5,6%.**

Con base en lo anterior, no hay lugar a un cálculo del valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado y un reconocimiento de gasto por subvención por acceso a tasas inferiores a las del mercado.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo. La entidad reconocerá pérdidas por deterioro de forma separada como un menor valor de los préstamos por cobrar afectando el gasto del periodo y utilizará la tasa de interés efectiva del préstamo por cobrar en la fecha de medición del deterioro.

### ❖ **Inventarios**

Se reconoce como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación.

La entidad manejará el sistema de inventario permanente. Para determinar el costo de los inventarios y utilizará el método de promedio ponderado.

Para la medición posterior de los inventarios, VIVA tendrá en cuenta cómo espera realizarlos, pues los puede mantener para comercializar o para ser distribuidos de forma gratuita o para vender a precios inferiores a los del mercado. Los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los que se tengan para consumir en la producción de bienes o la prestación servicios que van a ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

Los inventarios que se distribuyan gratuitamente se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

### ❖ **Propiedades, planta y equipo**

Se reconocerá como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios y propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

La entidad reconocerá los activos como propiedades, planta y equipo teniendo en cuenta las siguientes condiciones basado en el principio de materialidad: Propiedad, Planta y

Equipo: < 50% SMMLV gasto < 50 UVT Menor cuantía y depreciación en el mismo periodo contable > 50 UVT se deprecia de acuerdo con la vida útil establecida según el tipo de activo.

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las vidas útiles de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

- Edificaciones 45-100 años
- Maquinaria y equipo 10 a 15 años
- Muebles, enseres y equipo de oficina 10 a 15 años
- Equipos de comunicación y computación 5 a 10 años
- Equipo transporte, tracción y elevación 10 a 15 años.

## ❖ Activos intangibles

Son activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

## ❖ Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos. Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida.

Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere

sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos clasificarán el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda.

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, VIVA no reconocerá el activo arrendado en sus Estados Financieros.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

#### ❖ **Activo contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Cuando la entidad considere conveniente registrar un activo contingente del cual pueda realizar una medición fiable para efectos de control, lo hará en cuentas de orden.

Cuando se conozca sentencia en primera instancia por demandas a favor de VIVA, se mantiene el reconocimiento en cuentas de orden deudoras contingentes y sólo se lleva al ingreso cuando se cuente con fallo a favor definitivo.

#### ❖ **Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros. Los pasivos contingentes se evaluarán cuando VIVA obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable, es decir con un grado de probabilidad mayor al 50% y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y el gasto en los Estados Financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

## ❖ Cuentas por pagar

Corresponde a las cuentas por pagar y las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La entidad clasificará sus cuentas por pagar en la categoría de costo y medirá sus cuentas por pagar al valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

## ❖ Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que VIVA proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

La entidad clasificará los pasivos por beneficios a empleados en las siguientes categorías:

- Beneficios a los empleados a corto plazo,
- Beneficios posempleo,
- Beneficios a los empleados a largo plazo y
- Beneficios por terminación del vínculo laboral.

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social; los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

La empresa no tiene beneficios a los empleados a largo plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y beneficios posempleo.

## ❖ Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de VIVA que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

La entidad reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, de origen legal, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Se considera los siguientes porcentajes de ocurrencia para clasificar las provisiones y contingencias como probables, posibles o remotas de acuerdo con la resolución 353 de 2016: Probable (entre 51% y 100%), Posible (entre 11% y 50%) y Remoto (entre 0% y 10%).

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Cuando se trata de demandas en donde se encuentren varios demandados y se vincule o haga parte VIVA en el proceso, se reconoce contablemente de acuerdo con la proporción que corresponda al promedio aritmético resultante de dividir la estimación de la cuantía sobre el número de integrantes del grupo demandado o en su totalidad a nombre de VIVA, cuando el área jurídica de acuerdo con su criterio profesional así lo considere.

Para efectos contables, el cálculo de la provisión y registro se realizará de acuerdo con el informe suministrado por el área Jurídica en donde se discrimine por proceso el grado de probabilidad de ocurrencia según la metodología de valoración del riesgo de VIVA. No se reconoce como provisión las acciones populares.

En el caso que se conozca el fallo y se tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad se registrar en el pasivo correspondiente.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Para el caso de las pretensiones por litigios y demandas y de acuerdo con las Políticas Contables de VIVA, la estimación contable de las provisiones por litigios y/o demandas en contra de la entidad, se realizará como mínimo, en los dos semestres del periodo contable; a junio 30 y diciembre 31 o, cuando se tenga evidencia de situaciones que ameriten su reconocimiento y revelación en los estados financieros, previa información enviada por el Área Jurídica de VIVA, los criterios establecidos en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los factores de actualización financiera determinados en el proceso (SMMLV, IPC, proyección de la inflación del Banco de la República y las tasas TES del Banco de La República). Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

## ❖ Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba VIVA sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

La entidad reconoce un ingreso sin contraprestación cuando: a) tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba VIVA a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe VIVA de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Existen restricciones cuando se requiere que VIVA en calidad de receptora de los recursos, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumplara estipulación.

En este caso, si VIVA es beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la entidad evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra. Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando VIVA en calidad de cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.

## ❖ Ingresos de transacciones con contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por VIVA en la Gestión y Adquisición de materiales, suscripción de contratos de mandato, obra y consultoría, rendimiento efectivo de cuentas por cobrar (Intereses créditos de vivienda por colocaciones realizadas a través de administradoras de cartera para las familias antioqueñas) rendimiento de cuentas por cobrar al costo (créditos de vivienda a empleados colocados directamente por la empresa o aquellos que estén dentro de su objeto misional.

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de VIVA por parte de terceros, los intereses, los cuales son percibidos por la entidad en virtud de la colocación de créditos de vivienda. Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

La entidad medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

❖ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondo de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre el saldo del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 177.993.779.068</b>	<b>\$ 144.053.787.779</b>	<b>33.939.991.289</b>	<b>24%</b>
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	\$ 121.465.090.187	\$ 74.286.815.568	47.178.274.619	64%
1.1.33	Equivalentes al efectivo	56.528.688.881	69.766.972.211	(13.238.283.330)	-19%

**5.1 Depósitos en instituciones financieras**

Los recursos correspondientes a depósitos en instituciones financieras se encuentran en depósitos en el IDEA cuentas de ahorro. La composición de la cuenta es la siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 121.465.090.187</b>	<b>\$ 74.286.815.568</b>	<b>\$ 47.178.274.619</b>	<b>64%</b>
1.1.10.06	Recursos de inversión	\$ 62.023.954.896	\$ 20.562.016.399	41.461.938.497	202%
1.1.10.06	Recursos contratos mandato	42.523.301.250	27.753.003.799	14.770.297.451	53%
1.1.10.06	Recursos otros terceros y contratos Banco de Materiales	9.122.927.188	19.857.153.703	(10.734.226.515)	-54%
1.1.10.06	Recursos funcionamiento	7.207.536.825	3.536.209.876	3.671.326.949	104%
1.1.10.06	Recursos contratos de obra y consultoría	466.156.884	2.386.816.774	(1.920.659.890)	-80%
1.1.10.06	Recursos de regalías	121.213.144	191.615.017	(70.401.873)	-37%

**1.1.10.06 - Recursos de inversión:** Comprende principalmente los recursos de inversión por las transferencias del Departamento a la entidad, acorde con lo establecido en el plan de desarrollo departamental por \$62.023.954.896.

**1.1.10.06 - Recursos contratos de mandato**

Al 31 de diciembre el saldo corresponde a:

2022	2021	Descripción
\$ 27.948.190.708	\$ -	Contrato de mandato 4600014535 de 2022 con la Secretaría de Infraestructura Departamental - Suministro de materiales para la red vial terciaria dentro del Departamento de Antioquia.
3.462.397.566	11.914.216.064	Contrato 10829 para el suministro de materiales con la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Antioquia.
5.055.825.303	4.990.662.609	Reconocimiento de pólizas por parte de las aseguradoras por incumplimiento de contrato correspondiente a parques educativos.
3.559.633.497	4.038.944.096	Recursos administrados contrato de mandato 12600 Secretaría de Gobierno - Departamento de Antioquia.
1.694.802.651	1.655.899.594	Saldo del contrato de mandato N°2520 el cuál actualmente se encuentra en proceso de liquidación.
482.533.274	562.797.395	Otros.
277.571.340	1.120.424.851	Contrato interadministrativo de mandato sin representación N°4600011262 de 2020 para realizar los estudios y diseños técnicos en fase II para pavimentaciones y atención de puntos críticos en los corredores del Departamento de Antioquia.
42.346.911	3.161.949.557	Contrato 2021-SS-37-002 Gerencia de Servicios Públicos.
-	308.109.633	Contrato de mandato N°6649 para la ampliación y adecuación de sedes de la fuerza pública en los diferentes municipios del departamento, suscrito entre la Empresa y la Secretaría de Gobierno del Departamento.
<b>\$ 42.523.301.250</b>	<b>\$ 27.753.003.799</b>	<b>Total</b>

**1.1.10.06 - Recursos otros terceros y contratos Banco de Materiales:** Lo más representativo en este rubro es el Contrato Infraestructura IDEA No. 4600014535 por \$9.122.927.188.

**1.1.10.06 - Recursos funcionamiento:** Comprende principalmente la cuenta Bancolombia recursos propios por \$3.659.100.915, BBVA honorarios CAMIS Yarumal por \$1.676.683.078 y Occidente créditos Microempresas por \$1.607.966.546.

### 1.1.10.06 - Recursos contratos de obra y consultoría

Al 31 de diciembre el saldo corresponde a:

Entidad	Proyecto	Valor
Indeportes	Ciclo rutas	\$ 362.805.453
	Escenarios deportivos	67.367.793
	Central Park	3.118.541
Institución Universitaria Digital de Antioquia	IU Digital	27.126.964
Otros		5.738.133
<b>Total</b>		<b>\$ 466.156.884</b>

### 5.3 Equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al afectivo está constituido por las inversiones en CDT más el reconocimiento de los intereses causados al 31 de diciembre:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>1.1.33</b>	<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 56.528.688.881</b>	<b>\$ 69.766.972.211</b>	<b>\$(13.238.283.330)</b>	<b>-19%</b>
1.1.33.01	Certificados de depósito de ahorro a término	56.528.688.881	69.766.972.211	(13.238.283.330)	-19%

Las inversiones en CDT son por valor de \$55.500.000.000, las cuales incluyen los intereses reconocidos al corte de este informe correspondiente a estas inversiones.

El saldo de las inversiones en CDT al corte de este informe es el siguiente:

ENTIDAD	VALOR	PLAZO	TASA EA	TASA NOMINAL MENSUAL	FECHA CONSTITUCIÓN	FECHA VENCIMIENTO
BBVA	13.500.000.000	90	13,55%	3,23%	28/10/2022	28/01/2023
BBVA	10.000.000.000	90	15,37%	3,64%	23/12/2022	23/03/2023
BANCO POPULAR	10.000.000.000	90	13,90%	3,31%	11/11/2022	11/02/2023
BANCO POPULAR	10.000.000.000	90	12,72%	3,07%	11/10/2022	11/01/2023
OCCIDENTE	7.000.000.000	90	13,55%	3,23%	28/10/2022	28/01/2023
BANCO POPULAR	5.000.000.000	90	12,72%	3,04%	13/10/2022	13/01/2023
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55.500.000.000</b>					

Para este tipo de inversiones en CDT con tasa de interés fija, no existen posiciones de riesgo de mercado, de liquidez, de tasa de cambio, de tasa de interés o de crédito. Esta tasa efectiva es pactada con el banco al momento de la negociación del instrumento.

Las inversiones se realizan teniendo en cuenta la normatividad vigente para las entidades públicas, decreto 1525 del 2008, modificado por el decreto 4866 de diciembre de 2011.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones e instrumentos derivados están constituido por las inversiones de administración de liquidez al costo amortizado más el reconocimiento de los intereses causados al 31 de diciembre:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>\$ 18.466.964.485</b>	<b>\$ -</b>	<b>18.466.964.485</b>	<b>100%</b>
1.2.23	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	18.466.964.485	-	18.466.964.485	100%

Los recursos colocados en Depósitos a Término son por valor de \$18.000.000.000, las cuales incluyen los intereses reconocidos al corte de este informe correspondiente a la colocación de estos recursos.

ENTIDAD	VALOR	PLAZO	TASA EA	TASA NOMINAL MENSUAL	FECHA CONSTITUCIÓN	FECHA VENCIMIENTO
IDEA	10.000.000.000	90	12,71%	3,04%	5/10/2022	3/01/2023
IDEA	8.000.000.000	91	13,00%	3,14%	24/10/2022	24/01/2023
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.000.000.000</b>					

De acuerdo con el concepto No.20192000066511 de la Contaduría General de la Nación, se hizo la reclasificación de los recursos colocados en Depósitos a Término en el IDEA, ya que no cumple con las características de Certificados de Depósito a Término que emiten los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y las cooperativas financieras, los cuales son nominativos, de libre negociación en el mercado y no pueden ser redimibles antes de su vencimiento.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo de las cuentas por cobrar es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 13.999.840.748</b>	<b>\$ 53.802.906.798</b>	<b>\$ (39.803.066.050)</b>	<b>-74%</b>
1.3.17	Prestación de servicios - Corriente	\$ 7.575.118.934	\$ 8.049.715.053	(474.596.119)	-6%
1.3.37	Transferencias por cobrar - Corriente	-	39.568.552.566	(39.568.552.566)	100%
1.3.84	Otras cuentas por cobrar - Corriente	316.425.072	523.687.560	(207.262.488)	-40%
1.3.84	Otras cuentas por cobrar - No corriente	6.108.296.742	5.660.951.619	447.345.123	8%

Comprende las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo

financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, las cuales se reflejan por su valor en libros.

Las transacciones con contraprestación corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de servicios.

**1.3.17 - Prestación de servicios – Corriente:** Corresponde los valores facturados y reconocidos de los contratos de obra, consultoría; mandato y de gestión para adquisición de materiales a través del BANCO DE MATERIALES; principalmente a cargo de INDEPORTES \$3.781.173.089; La USPEC \$2.659.155.982; Municipio de Caldas \$599.994.848.

**1.3.84 - Otras cuentas por cobrar – Corriente:** Es el valor correspondiente a cuentas por cobrar en relación con los valores adeudados por municipios en acuerdos públicos suscritos; esto corresponde a lo recuperable dentro de los próximos 12 meses.

**1.3.84 - Otras cuentas por cobrar – No corriente:** Comprende principalmente cuentas por cobrar a municipios \$5.888.176.050 y otras entidades en virtud de acuerdos de pago suscritos para reintegro de recursos no ejecutados de proyectos de inversión en materia de vivienda, a contratistas por suministro de materiales a través del BANCO DE MATERIALES, capital por reconocer por parte de la compañía aseguradora de créditos de vivienda por fallecimiento de beneficiarios y otros valores menores.

El registro en la cuenta “otras cuentas por cobrar”, se realizó acorde con lo establecido en concepto 20142000010401 de abril 24 de 2014 emitido por la Contaduría General de la Nación.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo de los préstamos por cobrar es el siguiente:

CÓDIGO CONTABL E	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>1.4</b>	<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>\$ 14.942.860.963</b>	<b>\$ 16.519.457.463</b>	<b>\$ (1.576.596.500)</b>	<b>-9,5%</b>
1.4.15	Préstamos concedidos - Corriente	\$ 3.123.296.789	\$ 3.123.296.789	-	0,0%
1.4.15	Préstamos concedidos - No Corriente	9.814.699.223	12.418.497.594	(2.603.798.371)	-21,0%
1.4.77	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	22.574.927.498	22.708.727.498	(133.800.000)	-0,6%
1.4.80	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(20.570.062.547)	(21.731.064.418)	1.161.001.871	-5,34%
1.4.80.03	Deterioro: Préstamos concedidos (Crédito Puente)	(20.365.661.669)	(21.526.416.792)	1.160.755.123	
1.4.80.03	Deterioro: Préstamos concedidos	(199.387.937)	(204.087.145)	4.699.208	
1.4.80.03	Deterioro: Préstamos a empleados	(5.012.941)	(560.481)	(4.452.460)	

## 8.1 Préstamos concedidos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE VIGENCIA	
CONCEPTO	2022	2021
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	\$ 12.721.148.153	\$ 15.304.391.434
Microempresas	6.653.299.157	8.594.662.255
Urabá	1.721.564.024	1.846.082.012
FGL	46.234.394	58.923.726
Créditos a empleados	4.300.050.578	4.804.723.441

Al cierre de la vigencia está pendiente por recaudar cartera por valor de \$222.003.048 principalmente por Microempresas de Colombia por \$216.347.859, Créditos Urabá \$5.155.989.

**1.4.15 - Préstamos concedidos – Corriente y No corriente:** Al finalizar el periodo la cartera de créditos a través de entidades administradoras de cartera y los préstamos de Urabá corresponde a 1.028 créditos a las familias antioqueñas, con plazos entre 5 y 15 años a una tasa del 12,68% E.A., monto de crédito 70% del valor de la vivienda \$105.000.000, VIS 150 SMLMV \$150.000.000, cuota fija durante todo el periodo de duración del crédito.

Entidad	Cantidad
Microempresas	877
Créditos Urabá	138
FGL	13
<b>Total créditos</b>	<b>1.028</b>

**Líneas de crédito:** Para compra de vivienda, mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda, cancelación total de obligaciones garantizadas con hipotecas y reparaciones que requiera la única vivienda.

La cartera de créditos a empleados y ex empleados corresponde a 55 créditos activos; el plazo 20 años, excepto nivel directivo que son 15 años; una tasa de interés anual equivalente al IPC de cada anualidad, siempre y cuando no supere el techo máximo establecido en el reglamento del fondo de crédito, es decir, el 4%. La tasa efectiva anual para la vigencia 2022 es del 4% E.A., debido a que el IPC es del 5,6%.

**Diferencia entre el saldo del informe de cartera y el valor en libros al 31 de diciembre:**

Administradora de cartera	Informe de cartera		Saldo en libros		Diferencia	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Microempresas	7.077.329.794	8.594.662.255	6.869.652.286	8.832.065.204	207.677.508	237.402.949
FGL	53.551.084	58.923.726	46.734.394	58.923.726	6.816.690	-
<b>Total saldo cartera</b>	<b>\$ 7.130.880.878</b>	<b>\$ 8.653.585.981</b>	<b>\$ 6.916.386.680</b>	<b>\$ 8.890.988.930</b>	<b>\$ 214.494.198</b>	<b>\$ 237.402.949</b>

La diferencia entre el saldo del informe de cartera y el saldo en libros al 31 de diciembre de los préstamos por cobrar gestionados por las administradoras de cartera Microempresas y FGL se debe, a que el recaudo de la cartera es consignado al mes siguiente, por esta razón se refleja una diferencia entre el valor en libros y el reporte de cartera enviado por las administradoras y a la provisión de deudas de difícil recaudo.

**1.4.80 - Deterioro acumulado de préstamos por cobrar:** En cumplimiento de la política contable para la presentación de Estados Financieros y el principio de materialidad definido por la Empresa, se realiza el cálculo del deterioro de créditos por cobrar, trimestralmente con corte a marzo 31, junio 30, septiembre 30 y diciembre 31 de cada anualidad.

VIVA define el principio de materialidad o importancia relativa para las cuentas y préstamos por cobrar de la siguiente manera: Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar: plazo mayor a 90 días y un monto superior a 5 SMMLV para el reconocimiento de deterioro si hubiere lugar.

Para efectos de actualizar el deterioro de manera trimestral, tal como se establece en la política contable de la entidad, la tasa de interés tenida en cuenta es el resultado de la conversión de la tasa efectiva anual establecida para los créditos a una tasa nominal trimestral, así:

Préstamos a familias antioqueñas	%	Préstamos a empleados	%
Tasa E.A.	12,68%	Tasa E.A.	1,61%
Tasa nominal	12,12%	Tasa nominal	1,60%
<b>Tasa nominal trimestral</b>	<b>3,03%</b>	<b>Tasa nominal trimestral</b>	<b>0,40%</b>

**Deterioro a 31 de diciembre de 2022 (Administradoras de cartera):**

En cumplimiento de la política contable para la presentación de Estados Financieros y el principio de materialidad definido por la entidad, el valor del gasto y reversión por concepto de deterioro para los créditos otorgados a través de las entidades administradoras de cartera es el siguiente:

Deterioro de Cartera al 31 de diciembre - Administradoras de Cartera:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE VIGENCIA	DETERIORO ACUMULADO A DICIEMBRE 2022				DEFINITIVO
	2022	SALDO INICIAL 2022	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL 2022	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>	\$ 8.421.097.575	\$ 204.087.145	\$ 37.598.730	\$ 42.297.938	\$ 199.387.937	\$ 8.221.709.638
Microempresas	6.653.299.157	11.305.735	1.337.039	2.101.902	10.540.872	6.642.758.285
Urabá	1.721.564.024	154.446.695	27.490.703	34.466.691	147.470.707	1.574.093.317
FGL	46.234.394	38.334.715	8.770.988	5.729.345	41.376.358	4.858.036

El valor de \$37.598.730 por concepto de deterioro registrado en la vigencia 2022, corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados.

El valor recuperado por concepto de deterioro registrado en la vigencia 2022 por (\$42.297.938) corresponde al saldo en mora que no cumplía con los criterios de materialidad o importancia relativa, establecidos por la entidad, los cuales no eran susceptibles de deterioro y fueron reconocidos como recuperación por deterioro en el período.

A continuación, se relacionan los saldos de capital en mora susceptibles de deterioro a diciembre de 2022, con el correspondiente porcentaje de recuperabilidad por la vía jurídica para efectos del cálculo de los flujos estimados; previa información enviada por las administradoras de cartera:

Administradora de cartera	Monto	Porcentaje Recuperabilidad	Respaldo
Microempresas	\$ 138.724.394	100%	Garantía Hipotecaria
FGL	41.276.111	10%	Aval de FGL
	6.712.559	40%	
<b>Total</b>	<b>\$ 47.988.670</b>		
Préstamos Urabá	134.892.693	Del 0% al 10%	Garantía Hipotecaria
	18.818.570	Del 11% al 25%	
	-	Del 26% al 50%	
	-	Del 51% o más	
<b>Total</b>	<b>\$ 153.711.263</b>		

#### 8.4 Préstamos por cobrar de difícil recaudo

El saldo reflejado en préstamos por cobrar de difícil recaudo \$22.574.927.498 corresponde principalmente a la cartera de Créditos Puente otorgados por la Empresa a

través del IDEA con garantía de recursos depositados en dicha entidad. Acorde con el informe técnico entregado por la coordinación jurídica de la Entidad y Esleg - firma encargada, en síntesis, desde lo jurídico y procesal es imposible dar un porcentaje o valor estimado de recuperación en cada proceso, pues, como pude verificar, es completamente aleatorio. No hay probabilidad de recuperación de dichos recursos.

## 8.5 Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados - Administradoras de cartera

A continuación, se relaciona la cartera en mora por edades a diciembre 31 que no fue susceptible de deterioro, ya que no cumplía con el criterio de materialidad o importancia relativa establecido en las políticas contables de VIVA:

Capital en mora	01-30	31-60	61-90	91-360+	Total
Microempresas	33.386.275	18.364.505	11.407.132	259.527.716	322.685.628
Créditos Urabá	11.991.825	14.155.034	10.812.420	273.725.506	310.684.785
FGL	-	-	-	21.010.407	21.010.407
<b>Total cartera en mora</b>	<b>\$ 45.378.100</b>	<b>\$ 32.519.539</b>	<b>\$ 22.219.552</b>	<b>\$ 554.263.629</b>	<b>\$ 654.380.820</b>

### Cantidad de créditos vencidos no deteriorados con una antigüedad >90 días:

Microempresas: 130 créditos

Créditos Urabá: 114 créditos

FGL: 7 créditos

Ingreso por intereses de los préstamos a las familias antioqueñas gestionados por las administradoras de cartera para el período 2022 ascendió a la suma de \$1.116.579.980

### Deterioro correspondiente al período 2022 (Préstamos a empleados):

En cumplimiento de la política contable para la presentación de Estados Financieros y el principio de materialidad definido por la entidad, el valor del deterioro y reversión de deterioro para los préstamos otorgados a empleados es el siguiente:

DESCRIPCIÓN  CONCEPTO	SALDOS A CORTE VIGENCIA  2022	DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO  SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
		SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>	<b>\$ 4.300.050.578</b>	<b>\$ 560.481</b>	<b>\$ 4.713.948</b>	<b>\$ 261.488</b>	<b>\$ 5.012.941</b>	<b>\$ 4.295.037.637</b>
Créditos a empleados	4.300.050.578	560.481	4.713.948	261.488	5.012.941	4.295.037.637

El valor de \$4.713.948 por concepto de deterioro registrado en el año 2022, corresponde al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados.

El valor recuperado por concepto de deterioro registrado en la vigencia 2022 por (\$261.488) corresponde al saldo en mora que no cumplía con los criterios dematerialidad o importancia relativa, establecidos por la entidad, los cuales no eran susceptibles de deterioro y fueron reconocidos como recuperación por deterioro en el período.

El saldo de capital en mora a diciembre de 2022 mayor a 90 días por valor de \$193.530.600, tienen un porcentaje de recuperabilidad por la vía jurídica para efectos del cálculo de los flujos estimados del 100%; previa información enviada por el área de tesorería de VIVA. Los préstamos tienen garantía hipotecaria.

## 8.6 Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados - Empleados

A continuación, se relaciona la cartera en mora por edades a diciembre 31 que no fue susceptible de deterioro, ya que no cumplía con el criterio de materialidad o importancia relativa establecido en las políticas contables de VIVA:

Capital en mora	01-30	31-60	61-90	91-360+	Total
Empleados	3.108.642	2.620.809	6.317.757	23.048.281	35.095.489
<b>Total cartera en mora</b>	<b>\$ 3.108.642</b>	<b>\$ 2.620.809</b>	<b>\$ 6.317.757</b>	<b>\$ 23.048.281</b>	<b>\$ 35.095.489</b>

### Cantidad de créditos vencidos no deteriorados con una antigüedad >90 días:

Empleados: 7 créditos

Ingreso por intereses de los préstamos a empleados para el período 2022 ascendió a la suma de \$144.766.215.

## NOTA 9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre el saldo de los inventarios es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$742.912.196</b>	<b>\$742.912.196</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
1.5.10.02	Terrenos	722.844.380	722.844.380	0	0%
1.5.10.03	Construcciones	20.067.816	20.067.816	0	0%

**1.5.10.02 - Terrenos:** Corresponde a lote de terreno ubicado en el Municipio de Sonsón, el cual fue donado por el Departamento de Antioquia en el mes de septiembre de 2004, valor \$122.844.380 y un terreno adquirido por la Empresa ubicado en el Municipio de Cauca en diciembre de 2004, por valor de \$600.000.000.

Identificación de los predios:

Predio	Matrícula
Lote Municipio de Caucasia	037-0007717
Lote Municipio de Sonsón	028-0012978

**1.5.10.03 - Construcciones:** Corresponde al valor de los inmuebles del proyecto Urbanización “El Capiro” ubicado en el municipio de Sonsón que están pendientes de negociar. La Urbanización “El Capiro” fue adquirida el 22 de septiembre de 2003 a la Caja Agraria en liquidación para una futura enajenación; a la fecha se ha negociado como venta un total de 38 casas y un local; están pendientes de escriturar (5) casas y (3) locales.

**Revelaciones adicionales:**

Conforme al concepto N° 20162000023571 02-09-16 de la doctrina contable pública “Para efectos de establecer cuál de las dos entidades tiene el control del activo y por lo tanto reconocerlo en su situación financiera, se hace necesario que como mínimo”:

**k.** Confirman si la intención de las partes que intervienen es prorrogar el contrato de comodato por un periodo que cubra la mayor parte de la vida económica del activo.

**l.** Establezcan qué entidad obtiene sustancialmente los beneficios económicos futuros o el potencial de servicios del activo.

**m.** Definan qué entidad tiene la capacidad para restringir a terceros el acceso a los beneficios económicos futuros o al potencial de servicio del activo.

**n.** Verifiquen qué entidad asume los riesgos sustanciales inherentes al activo.

**o.** Determinen si se han fijado condiciones frente al uso o destinación del activo transferido.

Efectuada la anterior evaluación, se debe identificar en cuál de las siguientes situaciones se enmarca el caso particular:

**a.** Transferencia sustancial de riesgos y beneficios económicos futuros o el potencial de servicios del activo al comodataria; caso en el cual, será esta la que reconozca el activo en su situación financiera.

**b.** Transferencia por un periodo no sustancial de la vida económica del activo; en cuyo caso la comodante debe mantener el activo en su situación financiera, en la subcuenta y cuenta de origen, y revelar el hecho en las notas a los Estados Financieros. Si la entidad comodataria se encuentra sujeta al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, también debe revelar el hecho económico en las notas de sus Estados Financieros.

c. El activo transferido se usa para explotar servicios o actividades propias de la comodante, caso en el cual la comodante no debe desincorporar el activo, pues se entiende que la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios contribuye a la consecución de sus objetivos, según lo contemplado en la Norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.

### **Contrato de Comodato Precario - Matrícula 011-12239**

Conforme a lo anteriormente expuesto, la situación que enmarca el caso en particular al Contrato de Comodato Precario celebrado entre la Empresa de Vivienda de Antioquia y el Municipio de Frontino:

“Transferencia sustancial de riesgos y beneficios económicos futuros o el potencial de servicios del activo al comodataria; caso en el cual, será esta la que reconozca el activo en su situación financiera”.

Se procede a revelar la información correspondiente:

**Objeto del contrato:** Entregar a título de comodato precario el lote de terreno “Lote número DOS (LOTE B)” al Municipio de Frontino.

**Ubicación del predio:** Municipio de Frontino.

**Comodante:** Empresa de Vivienda de Antioquia.

**Comodatario:** Municipio de Frontino.

**Clase de activo:** Terreno que se subdivide del lote de mayor extensión para generar un lote de extensión de 3,236.5M2; con la nomenclatura Carrera 35 N°15-276, área urbana del Municipio de Frontino.

**Destinación del bien:** Construcción de viviendas de interés social.

**Entidad que obtiene sustancialmente los beneficios económicos futuros o el potencial de servicios del activo:** Municipio de Frontino.

**Entidad que tiene la capacidad para restringir a terceros el acceso a los beneficios económicos futuros o al potencial de servicio del activo:** Municipio de Frontino.

### **Cláusulas**

**5. Cesión y arriendo:** El comodatario podrá ceder, o subarrendar los inmuebles entregados en comodato precario, total o parcialmente a persona natural o jurídica, temporal o definitivamente.

### Algunas de las Obligaciones del Comodatario:

6. Asumir la totalidad de los gastos que se generen por la constitución, ejecución, resolución total o parcial y por la terminación del presente contrato de comodato precario.

7. Cancelar los servicios públicos de los inmuebles que recibe en comodato precario, así como el valor del impuesto predial y contribución por valorización, de ser del caso.

**Valor del terreno:** en la escritura pública no se indica el valor correspondiente al terreno objeto de este contrato de comodato precario.

**Estado:** Vigente.

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Incluye las cuentas que representan activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, los bienes muebles que se tengan para generar ingresos.

Al 31 de diciembre el saldo de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 6.288.403.348</b>	<b>\$ 6.202.550.254</b>	<b>\$ 85.853.094</b>	<b>1%</b>
1.6.40	Edificaciones	6.286.473.513	6.286.473.513	-	0%
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.166.462.179	1.048.265.878	118.196.301	11%
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.078.315.548	848.097.499	230.218.049	27%
1.6.42	Repuestos	129.900.000	-	129.900.000	100%
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	101.011.810	101.011.810	-	0%
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	<b>\$ (2.473.759.702)</b>	<b>\$ (2.081.298.446)</b>	<b>\$ (392.461.256)</b>	<b>19%</b>
1.6.85.01	Depreciación: Edificaciones	(1.036.104.021)	(896.404.581)	(139.699.440)	16%
1.6.85.06	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(716.429.454)	(585.979.105)	(130.450.349)	22%
1.6.85.07	Equipo de comunicación y computación	(666.230.818)	(554.020.591)	(112.210.227)	20%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	(54.995.409)	(44.894.169)	(10.101.240)	23%

- **PPE – Bienes inmuebles:** El valor corresponde al inmueble donde funciona la sede administrativa de la Empresa, según escritura pública número 1048, matrícula 1248473 de diciembre de 2017.
- **PPE – Bienes muebles:** corresponde al valor de los activos en uso actualmente por la Entidad, acorde con lo definido en el marco normativo vigente.

Durante la vigencia 2022 se realizaron adquisiciones por valor de \$481.165.130; correspondiente a equipos de computación y comunicación \$233.068.829, muebles, enseres y equipos por valor de \$118.196.301 y equipos de topografía por \$129.900.000.

Se detallan a continuación las compras realizadas por tipo de activo:

Tipo de activo	Valor
Computadores, portátiles, scanner, plotter, celulares, parlante.	233.068.829
Archivadores, módulos, sillas, tableros, nevera, televisor, soportes, mesas, extintor.	118.196.301
Equipos de topografía (4)	129.900.000
<b>Total</b>	<b>\$ 481.165.130</b>

### 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Equipo de comunicación y computación	Equipos de transporte, tracción y elevación	Muebles, enseres y equipo de oficina	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01/01/2022)</b>	<b>\$ 848.097.499</b>	<b>\$ 101.011.810</b>	<b>\$ 1.048.265.878</b>	<b>\$ 1.997.375.187</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>233.068.829</b>	<b>-</b>	<b>248.096.301</b>	<b>481.165.130</b>
Adquisiciones en compras	233.068.829	-	248.096.301	481.165.130
Otras entradas de bienes muebles	-	-	-	-
* Reclasificaciones entre cuentas	-	-	-	-
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>2.850.780</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.850.780</b>
Otras salidas de bienes muebles	2.850.780	-	-	2.850.780
* Reclasificaciones - Baja de activos	2.850.780	-	-	2.850.780
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>\$ 1.078.315.548</b>	<b>\$ 101.011.810</b>	<b>\$ 1.296.362.179</b>	<b>\$ 2.475.689.537</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>= SALDO FINAL (31/12/2022) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>\$ 1.078.315.548</b>	<b>\$ 101.011.810</b>	<b>\$ 1.296.362.179</b>	<b>\$ 2.475.689.537</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>\$ 666.230.818</b>	<b>\$ 54.995.409</b>	<b>\$ 716.429.454</b>	<b>\$ 1.437.655.681</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	554.020.591	44.894.169	585.979.105	1.184.893.865
+ Depreciación aplicada vigencia actual	112.210.227	10.101.240	130.450.349	252.761.816
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>\$ 412.084.730</b>	<b>\$ 46.016.401</b>	<b>\$ 579.932.725</b>	<b>\$ 1.038.033.856</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>61,8</b>	<b>54,4</b>	<b>55,3</b>	<b>58,1</b>

## 10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Edificaciones	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01/01/2022)</b>	<b>\$ 6.286.473.513</b>	<b>\$ 6.286.473.513</b>
+ <b>ENTRADAS (DB):</b>	-	-
- <b>SALIDAS (CR):</b>	-	-
<b>SUBTOTAL</b> = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>\$ 6.286.473.513</b>	<b>\$ 6.286.473.513</b>
+ <b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	-	-
<b>SALDO FINAL (31/12/2022)</b> = (Subtotal + Cambios)	<b>\$ 6.286.473.513</b>	<b>\$ 6.286.473.513</b>
- <b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>\$ 1.036.104.021</b>	<b>\$ 1.036.104.021</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	896.404.581	896.404.581
+ Depreciación aplicada vigencia actual	139.699.440	139.699.440
- <b>DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	-	-
<b>VALOR EN LIBROS</b> = (Saldo final - DA - DE)	<b>\$ 5.250.369.492</b>	<b>\$ 5.250.369.492</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>16,5</b>	<b>16,5</b>

## 10.4 Estimaciones

**Método de depreciación:** el método que aplica la entidad a su propiedad, planta y equipo es la depreciación por línea recta.

**Vidas útiles:** las vidas útiles que la entidad estima para su propiedad, planta y equipo son las siguientes, teniendo en cuenta el límite inferior de acuerdo con los porcentajes establecidos por el gobierno nacional en la ley 1819 de 2016:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
	MÍNIMO	MÁXIMO
Maquinaria y equipo	10	15
Equipos de comunicación y computación	5	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10	15
Edificaciones	45	100

## 10.5 Revelaciones adicionales: Contrato de comodato

Conforme al concepto N° 20162000023571 02-09-16 de la doctrina contable pública:

“Para efectos de establecer cuál de las dos entidades tiene el control del activo y por lo tanto reconocerlo en su situación financiera, se hace necesario que como mínimo”:

- k.** Confirman si la intención de las partes que intervienen es prorrogar el contrato de comodato por un periodo que cubra la mayor parte de la vida económica del activo.
- l.** Establezcan qué entidad obtiene sustancialmente los beneficios económicos futuros o el potencial de servicios del activo.
- m.** Definan qué entidad tiene la capacidad para restringir a terceros el acceso a los beneficios económicos futuros o al potencial de servicio del activo.
- n.** Verifiquen qué entidad asume los riesgos sustanciales inherentes al activo.
- o.** Determinen si se han fijado condiciones frente al uso o destinación del activo transferido.

Efectuada la anterior evaluación, se debe identificar en cuál de las siguientes situaciones se enmarca el caso particular:

- a.** Transferencia sustancial de riesgos y beneficios económicos futuros o el potencial de servicios del activo al comodataria; caso en el cual, será esta la que reconozca el activo en su situación financiera.
- b.** Transferencia por un periodo no sustancial de la vida económica del activo; en cuyo caso la comodante debe mantener el activo en su situación financiera, en la subcuenta y cuenta de origen, y revelar el hecho en las notas a los Estados Financieros. Si la entidad comodataria se encuentra sujeta al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, también debe revelar el hecho económico en las notas de sus Estados Financieros.
- c.** El activo transferido se usa para explotar servicios o actividades propias de la comodante, caso en el cual la comodante no debe desincorporar el activo, pues se entiende que la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios contribuye a la consecución de sus objetivos, según lo contemplado en la Norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.” (Subrayados fuera de texto).

## **Contrato de Comodato N°23CD174H709**

Conforme a lo anteriormente expuesto, la situación que enmarca el caso en particular al Contrato N°23CD174H709 celebrado entre el Departamento de Antioquia y la Empresa de Vivienda de Antioquia:

“b. Transferencia por un periodo no sustancial de la vida económica del activo; en cuyo caso la comodante debe mantener el activo en su situación financiera, en la subcuenta y cuenta de origen, y revelar el hecho en las notas a los Estados Financieros.

Si la entidadcomodataria se encuentra sujeta al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, también debe revelar el hecho económico en las notas de sus Estados Financieros”.

Se procede a revelar la información correspondiente:

**Objeto del contrato:** Entregar a título de comodato un vehículo automotor a Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

**Fecha de inicio:** 26/12/2022

**Fecha de terminación:** 30/06/2024

**Duración del contrato:** Hasta el 30 de junio de 2024, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

**Estado:** Vigente

**Comodante:** Departamento de Antioquia – Secretaría de suministros y servicios.

**Comodatario:** Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

**Clase de activo:** Mueble, vehículo Suzuki Grand Vitara – modelo 2018, color plata, motor J24B-1324509.

**Destinación del bien:** Realización de fines institucionales propios de la entidad relacionada con su objeto social y funcionamiento.

**Entidad que obtiene sustancialmente los beneficios económicos futuros o el potencial de servicios del activo:** Empresa de Vivienda de Antioquia.

**Entidad que tiene la capacidad para restringir a terceros el acceso a los beneficios económicos futuros o al potencial de servicio del activo:** Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

**Valor comercial:** Por tratarse de un contrato de comodato o préstamo de uso, el contrato se suscribirá a título gratuito y en consecuencia no se requiere disponibilidad presupuestal, y no se afecta el presupuesto de las entidades que lo suscriben, sin embargo para efectos fiscales se toma el valor contable del vehículo cuyo monto asciende a la suma de DOCE MILLONES, SETESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS (\$12.710.186).

## Contrato de Comodato Precario N°224-2022

Conforme a lo anteriormente expuesto, la situación que enmarca el caso en particular al Contrato N°224-2022 celebrado entre Novaventa S.A.S. y la Empresa de Vivienda de Antioquia:

“b. Transferencia por un periodo no sustancial de la vida económica del activo; en cuyo caso la comodante debe mantener el activo en su situación financiera, en la subcuenta y cuenta de origen, y revelar el hecho en las notas a los Estados Financieros.

Si la entidad comodataria se encuentra sujeta al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, también debe revelar el hecho económico en las notas de sus Estados Financieros”.

Se procede a revelar la información correspondiente:

**Objeto del contrato:** Entregar a título de comodato precario una máquina para la comercialización y distribución de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en la industria de alimentos y la administración de canales especializados para la comercialización de dichos productos y de otros artículos que sean susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales a Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

**Fecha de inicio:** 30/11/2022

**Fecha de terminación:** 28/02/2023

**Duración del contrato:** Las partes pactan que la permanencia mínima para el desarrollo del presente contrato será la de 12 meses contados a partir de la suscripción de este.

**Estado:** Vigente

**Comodante:** Novaventa S.A.S.

**Comodatario:** Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

**Clase de activo:** Máquina de Snacks Combo 39646, matrícula 20286386, modelo 0110, ubicación: PISO 10.

**Destinación del bien:** La comercialización y la distribución de productos alimenticios y de otros artículos que sean susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales para el consumo personal.

**Entidad que obtiene sustancialmente los beneficios económicos futuros o el potencial de servicios del activo:** Empresa de Vivienda de Antioquia.

**Entidad que tiene la capacidad para restringir a terceros el acceso a los beneficios económicos futuros o al potencial de servicio del activo:** Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

**Valor comercial:** Por tratarse de un contrato de comodato precario o préstamo de uso, el contrato se suscribirá a título gratuito y en consecuencia no se requiere disponibilidad presupuestal.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre el saldo de los activos intangibles es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>1.9.70</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$ -	\$ 36.396.253	\$ (36.396.253)	-100%
1.9.70.07	Licencias.	\$ 626.909.990	\$ 599.847.973	27.062.017	5%
1.9.75.07	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(626.909.990)	(563.451.720)	(63.458.270)	11%

**1.9.70.07 - Licencias:** Al corte de este informe los valores pagados por la entidad por concepto de licencias adquiridas para utilización del ERP software financiero y administrativo SICOFA a la Empresa ADA, licencias de Autocad adquiridas a la firma GOLD SYS LTDA y un SISTEMA DE INFORMACIÓN MOVIL TIPO APP EN MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (Para permitir el desarrollo, seguimiento, cumplimiento y control de las actividades de trabajo en campo y supervisión remota de las obras de vivienda e infraestructura de la entidad; así como la generación de evidencias, reportes e información de seguimiento a los proyectos misionales de la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia – VIVA.) a la empresa VISITRACK, al corte del informe se encuentran totalmente amortizados.

- Las vidas útiles que la entidad estima para sus activos intangibles es de 5 años y estas son finitas.
- El valor más significativo de los activos intangibles es el pago de licencia a la empresa ADA para el uso del ERP software financiero y administrativo SICOFA

**1.9.75.07 - Amortización acumulada de activos intangibles:** corresponde a la amortización acumulada de los activos intangibles. Para aplicar la tasa de amortización se utiliza el método lineal. Acorde con el marco normativo actual, los activos que estén en uso y generándole beneficios económicos o prestando servicios a la entidad, deben ser reconocidos contablemente aún, si se hubieren amortizado completamente. Los activos intangibles se amortizan mensualmente a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos o a obtener los beneficios esperados. A continuación, se relaciona su valor en libros y saldo por amortizar al corte de informe:

## 14.1 Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Licencias	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01/01/2022)</b>	<b>\$ 599.847.973</b>	<b>\$ 599.847.973</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>27.062.017</b>	<b>27.062.017</b>
Adquisiciones en compras	27.062.017	27.062.017
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>\$ 626.909.990</b>	<b>\$ 626.909.990</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>= SALDO FINAL (31/12/2022)</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>\$ 626.909.990</b>	<b>\$ 626.909.990</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>\$ 626.909.990</b>	<b>\$ 626.909.990</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	563.451.720	563.451.720
+ Amortización aplicada vigencia actual	63.458.270	63.458.270
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE VALOR EN LIBROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>= (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

## NOTA 16. OTROS ACTIVOS

Incluye las cuentas que representan los recursos tangibles que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Al 31 de diciembre el saldo de otros activos es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 239.488.451.081</b>	<b>\$ 181.044.023.432</b>	<b>\$ 58.444.427.649</b>	<b>32%</b>
1.9.08	Recursos entregados en administración	\$ 127.229.834.764	\$ 86.031.139.624	41.198.695.140	48%
1.9.26	Derechos en fideicomiso	46.858.618.448	44.774.087.764	2.084.530.684	5%
1.9.85	Activos por impuestos diferidos	36.603.888.270	36.603.888.270	-	0%
1.9.06	Avances y anticipos entregados	20.602.290.611	5.066.579.144	15.535.711.467	307%
1.9.07	Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	8.193.818.988	8.491.292.257	(297.473.269)	-4%
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	-	40.640.120	(40.640.120)	100%

**1.9.08 - Recursos entregados en administración:** comprende los saldos de los recursos depositados en el IDEA en virtud del convenio 10000132/17 de 2004” por medio del cual -VIVA- entrega al IDEA la administración y el manejo de los recursos provenientes del Fondo Rotatorio para créditos de vivienda que apoyan el programa de vivienda nueva y el saldo depósito garantía crédito puente.

Se suscribió con el IDEA el Convenio Interadministrativo de administración y pagos, 0145 de diciembre de 2020, con el fin de aunar esfuerzos administrativos y financieros para la constitución de un fondo especial, con los recursos monetarios del Plan de Desarrollo “Unidos 2020-2023, para el desarrollo de los diferentes planes, programas y proyectos de soluciones de vivienda social y sostenible y sus entornos en los municipios del Departamento de Antioquia”.

Durante el año 2020 bajo este convenio, se suscribió el Acta de Incorporación N°1 por valor de \$13.623.561.633, con el fin de garantizar los recursos financieros de los convenios suscritos con los municipios del Departamento de Antioquia, los cuales se encuentran en etapa de formulación y estructuración. Para la vigencia 2021 se suscribieron las Actas de Incorporación No. 2 por valor de \$24.955.166.145, Acta No. 3 por valor de \$2.630.516.863, para la vigencia 2022 se suscribieron las Actas de incorporación No. 4 Recursos para el desarrollo de los proyectos de mejoramiento de vivienda “nuevo esquema” por \$15.437.796.522, Acta No. 5 Mejoramientos de vivienda rural y hábitat en los programas de intervenciones urbanas integrales, y espacio público efectivo por \$22.418.846.215 y el Acta No. 6 Mejoramientos de vivienda rural, intervenciones urbanas integrales y hábitat en el programa de Antioquia se pinta de vida por \$17.609.012.434 y Acta de Incorporación de Hogares Dignos – Recursos de Municipios por \$4.487.629.256. Para un total al 31 de diciembre por valor de \$101.162.529.068.

Se incluye también en este rubro por parte de TELEANTIOQUIA contrato CI 140 de 2022 con un saldo de \$61.281.096, así mismo el saldo por ejecutar del contrato suscrito con EDES0 por \$257.000.000. Incluye además el saldo del contrato de mandato CI 139 de 2022 con la empresa Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA por valor de \$144.859.899 a diciembre 31.

**1.9.26 - Derechos en fideicomiso:** corresponde a los saldos de los recursos depositados por la Empresa en compañías fiduciarias, en virtud de los contratos de fiducia mercantil suscritos como requisito para la ejecución de los convenios con:

- Sistema General de Regalías para los proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda en las zonas de magdalena medio, bajo cauca y nordeste antioqueño, se constituyó patrimonio autónomo en Alianza Fiduciaria, al cierre de la vigencia 2022 se encuentran en proceso de liquidación.
- Departamento de Antioquia: En virtud de los acuerdos municipales suscritos con los

diferentes municipios, para tal efecto se constituyó patrimonio autónomo en Fiduciaria Popular.

- Banco Agrario: Para el desarrollo de los diagnósticos y estructuraciones de las soluciones de vivienda para las familias beneficiarias ubicadas en el Departamento de Antioquia, así como el seguimiento a los subsidios otorgados por el Banco Agrario, se constituyó patrimonio autónomo en Fiduagraria. Finalizó en enero de 2022, se encuentra en proceso de liquidación.
- USPEC – Departamento de Antioquia – Municipio de Medellín: Contrato suscrito para la construcción del centro agrícola de mínima seguridad en el municipio de Yarumal, para tal efecto se constituyó patrimonio autónomo con Fiduciaria Corficolombiana. El contrato con la USPEC se encuentra suspendido desde el 28 de enero de 2019.
- Fondo de Adaptación: Contrato interadministrativo 0003 de 2017, para proveer soluciones de vivienda para las familias afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011, para tal efecto se constituyó patrimonio autónomo en Fiduciaria Popular. El contrato no se ejecutó, la fiduciaria reintegro a –VIVA- en el mes de marzo de 2019 los saldos transferidos para la ejecución del proyecto. Ambos contratos están liquidados. Este contrato fue liquidado en la vigencia 2021.
- Fonvivienda: Gerencia integral para la construcción de viviendas gratuitas, Se suscribió contrato de fiducia mercantil con Fiduciaria Bogotá. Se efectuó prorrogas al contrato de fiducia mercantil para custodia de inmuebles que se encuentran en proceso de escrituración y pendientes de pago a –VIVA- por parte de FONVIVIENDA.
- Municipio de Puerto Triunfo: Recursos del sistema general de regalías, para la construcción de 34 viviendas urbanas dispersas; Se constituyó patrimonio autónomo en Fiduciaria Popular.
- Municipio de Santafé de Antioquia: Recursos del sistema general de regalías para la construcción de 60 viviendas urbanas dispersas. Se constituyó patrimonio autónomo en Fiduciaria Popular.
- Edificio inteligente Institución Universitaria Digital: Se constituyó patrimonio autónomo en Fiduciaria Corficolombiana, para el manejo del anticipo entregado a –VIVA- por la entidad contratante Institución Universitaria Digital, para la construcción del edificio inteligente, cuya sede estará ubicada en el sector de la Alpujarra. El contrato No. 2019CI065 fue liquidado en mayo de 2022.
- El valor reconocido en la contabilidad corresponde al saldo por ejecutar de los recursos trasladados por –VIVA- a los patrimonios autónomos constituidos, en

virtud de los contratos para administración de recursos y de los aportes de la empresa a los proyectos y contratos suscritos. Incluye además los recursos consignados por los municipios de Puerto Triunfo y Santafé de Antioquia.

- Contrato 027 de 2021 Fiduciaria suscrito con Fonvivienda, contratos de cooperación 005, 015 y 017 de 2021 proyectos de vivienda.

**1.9.85 - Activos por impuestos diferidos:** Corresponde a reconocimiento de las partidas que pueden generar en el corto plazo un impuesto deducible. El valor registrado corresponde a las diferencias reflejadas producto de la conciliación fiscal y contable, para elaboración del estado de situación financiera de apertura por convergencia.

**1.9.06 - Avances y anticipos entregados:** Incluye el saldo por ejecutar de los anticipos entregados a proveedores del BANCO DE MATERIALES, a contratistas para la ejecución de los proyectos de Parques e Instituciones educativas y de proyectos de inversión en materia de vivienda de interés prioritario y los demás proyectos en ejecución en los cuales la empresa actúa como contratista.

**1.9.07 - Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones:** Incluye el saldo a favor por impuesto de renta, así como las retenciones practicadas a la empresa a título de anticipo de renta, además las autorretenciones a título de renta pagadas mensualmente a la administración tributaria.

**1.9.05 - Bienes y servicios pagados por anticipado:** Corresponde al valor pagado por anticipado a la empresa Renting de Antioquia S.A.S. – Rentan S.A.S. del contrato N°356-2020, para el cubrimiento de las necesidades tecnológicas hardware, software y soporte en el desarrollo de las diferentes actividades de VIVA. Los bienes y servicios pagados por anticipado se describen en mayor detalle en la **nota (17) Arrendamientos**.

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, como arrendamientos, entre otros.

Al 31 de diciembre el saldo de arrendamientos es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO</b>	\$ -	\$ 40.640.120	\$ (40.640.120)	100%
1.9.05.04	Pagados por anticipado	-	40.640.120	(40.640.120)	100%

## 17.1 Arrendamientos operativos

Corresponde al valor pagado por anticipado a la empresa Renting de Antioquia S.A.S. –Rentan S.A.S. del contrato N°356-2020, para el cubrimiento de las necesidades tecnológicas hardware, software y soporte en el desarrollo de las diferentes actividades de VIVA. El contrato tuvo estipulada una duración de 19 meses y 11 días contados a partir del 15 de diciembre de 2020.

Al corte de este informe, el contrato tiene un avance físico del 100%, ya que la totalidad de los equipos fueron entregados y un porcentaje de ejecución financiera del 100%, lo cual corresponde a que los equipos fueron amortizados hasta el 31 de julio de 2022.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Incluye las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable.

Al 31 de diciembre el saldo de las cuentas por pagar es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 48.115.877.924</b>	<b>\$ 7.323.673.425</b>	<b>\$ 2.243.847.050</b>	<b>31%</b>
2.4.07	Recursos a favor de terceros	\$ 38.798.753.561	\$ 250.396.112	38.548.357.449	15395%
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.646.926.981	3.521.070.939	125.856.042	4%
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas	2.926.349.000	1.106.000.000	1.820.349.000	165%
2.4.90	Otras cuentas por pagar	1.965.084.504	799.992.577	1.165.091.927	146%
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	449.344.450	149.581.950	299.762.500	200%
2.4.30	Subsidios asignados	144.800.000	144.800.000	-	0%
2.4.45	Impuesto al valor agregado - IVA	115.702.891	81.793.228	33.909.663	41%
2.4.24	Descuentos de nómina	57.547.891	47.828.065	9.719.826	20%
2.4.60	Créditos judiciales	11.368.646	1.222.210.554	(1.210.841.908)	-99%

**2.4.07 - Recursos a favor de terceros:** En este rubro sobresalen: \$37.975.716.191 por concepto de Otros recaudos a nombre del Departamento de Antioquia y \$494.784.122 por concepto de estampillas, acorde con lo establecido en la Ordenanza 41 de 2020, por la cual se establece el estatuto de rentas del Departamento de Antioquia, se debe consignar en las cuentas definidas por la Secretaría de Hacienda Departamental dentro de los primeros tres días hábiles del mes siguiente al recaudo.

Se efectuó reclasificación de saldos, acorde con lo definido en el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno.

**2.4.01 - Adquisición de bienes y servicios nacionales:** El valor corresponde al saldo de cuentas por pagar al cierre del mes a contratistas y proveedores de bienes y servicios.

**2.4.40 - Impuestos, contribuciones y tasas:** Corresponde a la provisión del impuesto de renta para la vigencia 2022 por \$2.926.349.000.

**2.4.90 - Otras cuentas por pagar:** Incluye principalmente saldos por pagar por concepto de contratos de mandato, honorarios, servicios, comisiones, cuotas, seguros créditos de vivienda empleados, aportes ICBF y SENA; así como el valor correspondiente a comprobantes de egresos generados, pero sin trámite de pago ante la entidad bancaria, esto acorde con lo definido en el marco normativo vigente, que establece que el saldo en libros de las cuentas de bancos debe ser igual al saldo fiscal, es decir, saldo registrado en los extractos bancarios.

**2.4.36 - Retención en la fuente e impuesto de timbre:** Corresponde a las retenciones por renta, IVA e ICA practicadas a contratistas y proveedores en el mes de diciembre por consignar a las administraciones tributarias respectivas.

**2.4.30 - Subsidios asignados:** Corresponde a los valores pendientes de reclamar por parte de las familias desplazadas por la violencia, para la adquisición de vivienda usada.

**2.4.45 - Impuesto al valor agregado – IVA:** Impuesto generado bimestre noviembre - diciembre por consignar a la administración tributaria, acorde con los plazos establecidos previamente para presentación y pago.

**2.4.24 - Descuentos de nómina:** Acorde con el marco normativo definido por la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, en esta cuenta se registran los valores descontados a los empleados para aportes a seguridad social, pago de libranzas entre otros.

**2.4.60 - Créditos judiciales:** Corresponde al reconocimiento de los intereses del mes de noviembre de 2022, calculados a la DTF al 30 de noviembre de 2022.

Este cálculo procede del fallo en contra de la entidad del Laudo Arbitral Gómez Mora San Carlos, el cual fue proferido por el tribunal en el mes de marzo de 2019

Al corte del periodo que se reporta, y con el fin de dar cumplimiento al auto del juzgado Décimo Civil del circuito de Oralidad de Medellín dictado en audiencia celebrada el 21 de noviembre del año en curso, se realizó la consignación al juzgado de los valores correspondientes a perjuicios y costas por \$1.291.756.893.

En la sentencia de primera instancia realizada el 6 de diciembre de 2022, favorable a VIVA, se declaró válido el pago ofertado por VIVA por valor de \$1.185.207.173, razón por la cual, el juzgado ordenó devolver el excedente por valor de \$106.549.720, teniendo en cuenta que la consignación que realizamos en noviembre fue de \$1.291.756.893. Ahora bien, este apenas es el fallo de primera instancia y quedamos a la espera de que se surta la apelación y el trámite de la segunda instancia que aproximadamente podría durar dos años. Por lo tanto, se debe tomar nota de los \$106.549.720 que serán devueltos

a VIVA una vez termine el proceso, y en el escenario que en la segunda instancia confirme la decisión del juzgado de primera.

En caso de que se profiera sentencia de segunda instancia que revoque la primera, se tomarán decisiones dependiendo de los términos en que se dicte dicha sentencia.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las retribuciones a corto plazo que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, acorde con las normas legales y laborales vigentes.

Al 31 de diciembre el saldo de los beneficios a empleados a corto plazo es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 936.403.400	\$ 972.365.557	\$ (35.962.157)	-4%
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	936.403.400	972.365.557	(35.962.157)	-4%

Corresponde a las retribuciones a corto plazo que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, acorde con las normas legales y laborales vigentes.

Descripción general de los beneficios a corto plazo de los empleados de VIVA:

BENEFICIOS A CORTO PLAZO	DESCRIPCIÓN GENERAL
Vacaciones	Se reconoce a los empleados que adquieren el derecho al disfrute, a razón de 15 días por cada año laborado y proporcionalmente por fracción de año.
Cesantías	Todos los empleados públicos tienen derecho al reconocimiento de cesantías equivalente a un (1) mes de salario, más doceava de otras prestaciones estipuladas en la norma laboral.
Intereses a las cesantías	Todos los empleados públicos tienen derecho al reconocimiento, a una tasa del 12% anual, pagaderos a más tardar el 31 de enero de cada vigencia.
Prima de vacaciones	Se reconocen a los empleados que adquieren el derecho al disfrute, razón de 15 días por cada año laborado y proporcionalmente por fracción de año.
Prima de navidad	Todos los empleados públicos tienen derecho a una prima de navidad equivalente a un (1) mes de salario que corresponda al cargo desempeñado al 30 de noviembre de cada año o proporcional por mes cumplido laborado.
Prima de servicios	Se reconocen a los empleados a razón de (15) quince días por año completo de servicios.
Bonificación especial de recreación	Se otorga a los empleados que disfrutaron de las vacaciones a razón de dos días por cada año laborado y proporcionalmente por fracción de año.
Otras prestaciones sociales - Bonificación	Se entrega a los empleados que cumplen años de servicio en la Entidad, acorde con lo definido en el Decreto 2418 de 2015.

## 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo:

ID CÓDIGO CONTABL E	DESCRIPCIÓN  CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA	
		2022	2021
<b>2.5.11</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 936.403.400</b>	<b>\$ 972.365.557</b>
2.5.11.02	Cesantías	299.882.723	278.391.959
2.5.11.04	Vacaciones	208.355.279	209.118.896
2.5.11.05	Prima de vacaciones	141.755.659	149.841.121
2.5.11.01	Nómina por pagar	30.471.012	96.972.018
2.5.11.09	Bonificaciones	75.644.730	73.414.750
2.5.11.06	Prima de servicios	78.613.277	68.034.022
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	42.469.700	38.788.600
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	31.897.720	31.008.891
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	14.909.500	14.371.100
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	9.046.700	9.473.000
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	3.357.100	2.951.200

El saldo correspondiente a Nómina por pagar corresponde a liquidaciones de prestaciones definitivas, pendiente de pago desde el cierre del periodo de 2022.

La entidad reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Hacen parte de tales beneficios: Los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social; los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

La cuantía de las remuneraciones del personal directivo de VIVA es de:

Cargo directivo	Salario	% Prestacional 40,04	Total mes
Gerente	13.993.789	5.603.113	19.596.902
Director Administrativo y financiero	12.654.672	5.066.931	17.721.603
Director Juridico	12.654.672	5.066.931	17.721.603
Director de proyectos	12.654.672	5.066.931	17.721.603
Director de Planeacion	12.654.672	5.066.931	17.721.603
Director de Vivienda y habitat	12.654.672	5.066.931	17.721.603
Director de control interno	12.654.672	5.066.931	17.721.603
Director de control interno Disciplinario	12.654.672	5.066.931	17.721.603
Jefe de Titulacion y Escrituracion	8.805.704	3.525.804	12.331.508
Jefe de Talento Humano	8.805.704	3.525.804	12.331.508
jefe de Negocios	8.805.704	3.525.804	12.331.508
Jefe de Comunicaciones	8.805.704	3.525.804	12.331.508
<b>Total</b>	<b>\$ 137.799.309</b>	<b>\$ 55.174.843</b>	<b>\$ 192.974.152</b>

Los beneficios a corto plazo de los empleados de VIVA se calculan de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Beneficios a corto plazo	Porcentaje
Cesantías	10,10%
Interés Cesantías	1,21%
Vacaciones	6,42%
Prima De Vacaciones	4,76%
Bonificación Por Recreación	0,56%
Prima De Servicios	4,76%
Prima De Navidad	9,32%
Bonificación Por Servicios	2,92%
<b>Total porcentaje</b>	<b>40,05%</b>

## NOTA 23. PROVISIONES

Al 31 de diciembre el saldo de las provisiones es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>\$ 2.920.354.457</b>	<b>\$ 1.245.239.452</b>	<b>\$ 1.675.115.005</b>	<b>134,5%</b>
2.7.01	Litigios y demandas	2.920.354.457	1.245.239.452	1.675.115.005	134,5%

Las provisiones corresponden a pasivos a cargo de VIVA que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Dentro de este grupo se encuentran las provisiones reconocidas por concepto de litigios y demandas administrativas y arbitrales adelantados en contra de VIVA.

La naturaleza del hecho generador de las provisiones se origina en la admisión de demandas en contra de la entidad que cumplan con los criterios de reconocimiento en la política contable definida por VIVA conforme a lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno. Acorde con lo establecido en el manual de políticas contables de la entidad se efectuarán actualizaciones semestrales a junio 30 y diciembre 31 de cada vigencia o cuando se presenten hechos que den lugar a revisión de las provisiones.

Al corte de este informe se realizan ajustes a la provisión, las cuales se describen a continuación:

### 23.1 Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2022						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)		FINAL	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	DEMANDANTE	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR (ACTUALIZACIÓN FINANCIERA)	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR (ACTUALIZACIÓN FINANCIERA)	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			<b>\$ 1.245.239.452</b>	<b>\$ 1.731.304.159</b>	<b>\$ 136.953.482</b>	<b>\$ 177.504.685</b>	<b>\$ 15.637.951</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.920.354.457</b>
<b>Administrativas</b>			<b>\$ 1.244.856.956</b>	<b>\$ 1.717.275.501</b>	<b>\$ 136.251.860</b>	<b>\$ 163.093.531</b>	<b>\$ 15.637.951</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.919.652.835</b>
Nacionales	PN	Darío Alexander Restrepo y Otros	-	764.049.640	-	-	-	-	\$ 764.049.640
Nacionales	PJ	Ingeniería y Vías S.A.S./ INTRAGROUP SAS	969.017.212	532.303.204	-	-	-	-	\$ 1.501.320.416
Nacionales	PN	William Cardona Olmos	62.391.749	93.668.359	136.251.860	156.060.108	15.637.951	-	\$ 120.613.909
Nacionales	PJ	Municipio de Yolombó	93.006.876	249.723.370	-	-	-	-	\$ 342.730.246
Nacionales	PJ	Soluciones Integrales de Ingeniería S.A. SODINSA	52.839.360	-	-	7.033.423	-	-	\$ 45.805.937
Nacionales	PJ	Alba Lucia Vélez Vargas y otros beneficiarios del proyecto la trampa	67.601.759	77.530.928	-	-	-	-	\$ 145.132.687
<b>Laborales</b>			<b>\$ 382.496</b>	<b>\$ 14.028.658</b>	<b>\$ 701.622</b>	<b>\$ 14.411.154</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 701.622</b>
Nacionales	PN	Francisco Conrado Mendoza Acevedo	382.496	14.028.658	701.622	14.411.154	-	-	\$ 701.622

Se presentó un incremento significativo en las provisiones por un valor neto de \$1.675.115.005, con respecto al año 2021, debido a la aplicación de la metodología de provisión contable, tanto en junio 30 como en diciembre 31 y en concordancia con lo establecido en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; los principales aspectos a destacar de parte del Área Jurídica en esta metodología son los siguientes:

VIVA utiliza una metodología de provisión contable de conformidad a la Resolución 353 de 2016 expedida por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, en esta se regula los riesgos a evaluar por parte de los apoderados, y los porcentajes de tasación que los apoderados deberán tener en cuenta al momento de evaluar cada riesgo:

**ALTO:** Será equivalente a 50% o más de acuerdo del análisis realizado por el apoderado asignado.

**MEDIO ALTO:** Equivale a más del 25% e inferior al 50% de acuerdo con el análisis realizado por el apoderado asignado.

**MEDIO BAJO:** Superior al 10% e inferior al 25% de acuerdo con el análisis realizado por el apoderado asignado.

**BAJO:** Inferior al 10% de acuerdo con el análisis realizado por el apoderado asignado. Una vez realizada esta calificación se obtiene la probabilidad de pérdida del proceso.

**NOTA:** Es pertinente indicar que esta calificación se hará por parte del abogado asignado de acuerdo con las actuaciones en las que se encuentre el proceso judicial.

Una vez estructurado y socializado el procedimiento de provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales de la Entidad, se procedió a revisar minuciosamente por parte de los apoderados de los procesos instaurados en contra de VIVA, el estado actual de los mismo y posterior a ellos aplicar la metodología.

En el mes de enero de 2022 se contrató a la firma jurídica ESLEG (Estructuradores Legales S.A.S.) con el objetivo de cumplir con las siguientes funciones en materia legal:

- Prestación de servicios profesionales para la representación judicial y extrajudicial de la Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA.
- Realización de actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría jurídica externa dentro de los procesos y trámites administrativos en materia precontractual, contractual y post contractual donde sea partícipe la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

Se identificaron procesos que de acuerdo con el estado en el que se encuentran fueron modificados de probable a posible media o baja y a remoto. Los hechos relevantes que sustentaron los cambios son los siguientes:

- Procesos judiciales que se encuentran sin sentencia de primera instancia.
- Proceso judicial en el que se profirió sentencia de primera instancia favorable a la Entidad VIVA.
- Procesos judiciales en los que se evidencia en la presentación de la demanda que no se cuenta con pruebas suficientes para obtener sentencia por parte del despacho judicial desfavorable a la Entidad.

- Procesos judiciales que no cuentan a la fecha con audiencia inicial realizada.
- Proceso judicial con el que se cuenta con precedente judicial.
- Las provisiones se deben hacer sobre todos los procesos judiciales que infieran respuesta indemnizatoria por parte de VIVA, razón por la cual se debe provisionar en el cálculo que el apoderado haga, las Acciones Populares.

**Provisiones:** Las provisiones al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$2.920.354.457, corresponden al reconocimiento contable de la probable pérdida de los procesos, principalmente, la acción ejecutiva interpuesta por Ingeniería y Vías S.A.S./Intragroup contrato 117 de 2014 por valor de \$1.501.320.416 y Darío Alexander Restrepo y Otros con radicado 2019-2284 de septiembre 2019 por \$764.049.640.

**Ajustes y reversiones:** Los ajustes y reversiones del período corresponden a la actualización financiera de provisiones con base en la proyección de la inflación, el IPC y la tasa de los TES del Banco de La República al corte de este informe y a los nuevos criterios de calificación del área jurídica de la entidad.

Lo anterior, de acuerdo con los criterios establecidos en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la valoración contable de los litigios y demandas en contra, la cual VIVA tomó como referente para la elaboración de la política contable de provisiones.

La estimación del fallo (en años) y la probable salida de recursos para el pago de las provisiones constituidas al cierre de la vigencia 2022 son las siguientes:

Valor provisión	Estimación fallo
\$ 1.989.183.349	2 años
\$ 701.622	3 años
\$ 166.419.846	4 años
\$ 764.049.640	5 años

A continuación, se relaciona en mayor detalle las provisiones constituidas al cierre del período 2022 con su respectiva estimación de fallo (en años):

DEMANDANTE	SALDO FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA FALLO
Litigios	\$ 2.920.354.457		
Administrativas	\$ 2.919.652.835		
Ingeniería y Vías S.A.S./ INTRAGROUP SAS	1.501.320.416	Que se declare la nulidad del acta de liquidación bilateral suscrita el 23 de julio de 2018, librar mandamiento de pago por valor de \$1.229.738,55 y reconocer intereses moratorios desde el 13-09-2017 a la fecha por valor de \$487.063.646	2 años
Darío Alexander Restrepo y Otros	764.049.640	Declaratoria de solidaridad de VIVA, Ministerio de Vivienda, FONVIVIENDA, Y Departamento de Antioquia.	5 años
Municipio de Yolombó	342.730.246	Segunda instancia sin fallo, pero con fallo en primera instancia desfavorable para la entidad.	2 años
Alba Lucía Vélez Vargas y otros beneficiarios del proyecto La Trampa (44 demandantes)	145.132.687	Protección a intereses y derechos colectivos del proyecto la trampa.	2 años
William Cardona Olmos	120.613.909	Se realice el pago de la suma descrita por la liquidación del contrato de obra pública No. 220 de 2015 "Construcción y ejecución de obras institución educativa San Fernando, sede Alejandro Toro en el Municipio de Amagá Antioquia".	4 años
Soluciones Integrales de Ingeniería S.A. SODINSA	45.805.937	PRIMERA: Que se declare la NULIDAD PARCIAL de la Resolución de Adjudicación 241 del 23 de julio de 2013 expedida por la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA - en lo que respecta a la adjudicación de los Grupos 6, 10, y 11. SEGUNDO: Que en virtud de la declaratoria de nulidad parcial de la Resolución de Adjudicación 241 de 2013, expedida por la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA - se declare que SODINSA S.A era el proponente que debía ocupar el primer orden de elegibilidad y por lo tanto debió ser el adjudicatario de los contratos a celebrar por los grupos 6, 10 y 11. TERCERA: Que en virtud de esa declaración, se hagan las siguientes condenas en contra de la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA - (...)"	4 años
Laborales	\$ 701.622		
Francisco Conrado Mendoza Acevedo	701.622	Pago de salarios, prestaciones sociales	3 años

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre el saldo de otros pasivos es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 375.524.047.293</b>	<b>\$ 352.606.261.490</b>	<b>\$ 22.917.785.803</b>	<b>6%</b>
2.9.90	Otros pasivos diferidos	\$ 235.249.114.805	\$ 219.927.062.522	15.322.052.283	7%
2.9.02	Recursos recibidos en administración	96.040.982.661	86.352.762.416	9.688.220.245	11%
2.9.18	Pasivos por impuestos diferidos	37.326.947.439	37.326.947.439	-	0%
2.9.10	Ingresos recibidos por anticipado	6.480.219.895	8.572.706.620	(2.092.486.725)	-24%
2.9.01	Avances y anticipos recibidos	426.782.493	426.782.493	-	0%

**2.9.90 - Otros pasivos diferidos:** Corresponde a los recursos entregados por el Departamento de Antioquia a la empresa para proyectos de inversión en materia de vivienda acorde con lo definido en el plan operativo anual de inversiones para cumplimiento del plan de gobierno y para gastos de funcionamiento, todo lo anterior en concordancia con el objeto misional de la empresa.

**2.9.02 - Recursos recibidos en administración:** Corresponde a los saldos por ejecutar de los convenios y contratos suscritos principalmente para gestión de adquisición de materiales y contratos de mandato con entidades del nivel central y descentralizado del departamento, administraciones municipales y otras entidades. Los recursos recibidos en administración al corte de este informe corresponden a:

Contrato	Saldo
CAMIS - USPEC contrato	43.347.183.700
Parques educativos - Secretaría de Educación del departamento contrato 4600000724	18.401.406.114
Secretaría de Infraestructura contrato 4600010829	9.006.616.330
Secretaría de Seguridad y justicia 4600012600	7.498.948.409
Indemnización contrato Parques Educativos	7.490.673.961
G. SSPP 2021-SS-037-002	2.059.212.188
Secretaría de Infraestructura Física Contrato 4600011262	2.289.303.808
Otros	1.678.521.780
2017CI343 Puerto Triunfo Regalías	1.552.772.411
Secretaría de Infraestructura Física Contrato 4600011262	1.524.101.041
4600011145 Secretaría de Gobierno	1.192.242.918
<b>Total</b>	<b>\$ 96.040.982.661</b>

**2.9.18 - Pasivos por impuestos diferidos:** Corresponde a reconocimiento de las partidas que pueden generar en el corto plazo un impuesto imponible. Los valores registrados corresponden a las diferencias presentadas producto de la conciliación fiscal y contable, para elaboración del estado de situación financiera de apertura por convergencia a normas internacionales de contabilidad.

**2.9.10 - Ingresos recibidos por anticipado:** El saldo corresponde principalmente a valores facturados como ingresos recibidos por anticipado de los contratos de obra suscritos con INDEPORTES \$6.156.451.748 para la construcción de escenarios así:

Entidad	Proyecto	Valor
Indeportes	Escenarios Deportivos (CTTO 381-2017)	2.834.545.226
	Ciclo rutas (CTTO 378-2017 y 379-2017)	1.930.775.874
	Central Park (Contrato 265)	1.391.130.648
<b>Total</b>		<b>\$ 6.156.451.748</b>

**2.9.01 - Avances y anticipos recibidos:** Corresponde al saldo por amortizar de anticipo entregado por la Institución Universitaria Digital de Antioquia (IU Digital) \$426.782.493 para la construcción del edificio inteligente ubicado en el sector de la Alpujarra contrato 2019CI065. Las obras terminaron de ejecutarse en el mes de julio de 2020 y el contrato se encuentra en proceso de liquidación.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1 Activos contingentes

Al 31 de diciembre el saldo de activos contingentes es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>8.1</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>\$ 83.153.447.321</b>	<b>\$ 78.802.728.103</b>	<b>4.350.719.218</b>	<b>6%</b>
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	79.241.010.996	74.890.291.778	4.350.719.218	6%
8.1.90	Otros activos contingentes	3.912.436.325	3.912.436.325	-	0%

**8.1.20 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos:** Representa las demandas interpuestas por VIVA en contra de terceros y las pretensiones económicas producto de controversias o conflictos cuya solución no corresponde a la justicia ordinaria por \$79.241.010.996.

**8.1.90 - Otros activos contingentes:** Corresponde principalmente a reconocimiento intereses de mora y costas por recursos pendientes de reintegrar a la empresa de proyectos de inversión no ejecutados por parte de los municipios beneficiarios de los recursos a través de convenios de cofinanciación para proyectos de vivienda, por valor de \$3.912.436.325.

### 25.2 Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre el saldo de pasivos contingentes es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>9.1</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>\$ 3.683.173.136</b>	<b>\$ 3.051.150.676</b>	<b>\$ 632.022.460</b>	<b>21%</b>
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (cr)	3.683.173.136	3.051.150.676	632.022.460	21%

El valor reconocido como pasivos contingentes corresponde a las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

Acorde con lo establecido en el manual de políticas contables de la entidad, se efectuarán actualizaciones semestrales a junio 30 y diciembre 31 de cada vigencia o cuando se presenten hechos que den lugar a revisión de las provisiones y pasivos contingentes.

Los procesos en contra de la entidad que se registran en este rubro obedecen a la clasificación efectuada por la dirección jurídica de la empresa con relación a la probabilidad de pérdida posible; acorde con la metodología establecida en la Resolución 353 de 2016, emanada de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la nueva metodología definida por el Área Jurídica para la calificación de los procesos en contra de VIVA. Ver Nota 23 PROVISIONES.

El saldo de los pasivos contingentes al corte de este informe por \$3.683.173.136, corresponden a la última actualización de los pasivos contingentes al corte del 31 de diciembre de 2022, con base en la proyección de la inflación, el IPC, salario mínimo vigente y la tasa de los TES del Banco de La República y a los nuevos criterios de calificación del área jurídica de la entidad.

Los procesos con probabilidad remota, es decir, en que la probabilidad de ocurrencia del evento es casi nula, no serán objeto de reconocimiento como pasivos ni pasivos contingentes.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Comprende las cuentas que permiten controlar las operaciones que la empresa realiza con terceros y que por su naturaleza no afectan la situación financiera, ni el rendimiento. Adicionalmente incluye también las cuentas que permiten ejercer un control administrativo sobre las obligaciones.

### 26.1 Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	VARIACIÓN
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	\$ -	\$ -	<b>\$ 20.802.167.242</b>	<b>-18%</b>
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	83.153.447.321	78.802.728.103	4.350.719.218	6%
8.2	DEUDORAS FISCALES	4.104.119.181	7.130.295	4.096.988.886	0%
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	<b>\$ 4.617.692.637</b>	<b>\$ 2.664.317.120</b>	<b>\$ 1.953.375.517</b>	0%
8.3.15	Bienes y derechos retirados	188.210.586	136.759.437	51.451.149	0%
8.3.47	Bienes entregados a terceros	105.352.981	105.352.981	-	0%
8.3.55	Ejecución de proyectos de inversión	1.901.924.368	-	1.901.924.368	100%
8.3.90	Otras cuentas deudoras de control	2.422.204.702	2.422.204.702	-	0%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	<b>\$ 91.875.259.139</b>	<b>\$ 81.474.175.518</b>	<b>\$ 10.401.083.621</b>	13%
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	83.164.268.294	78.813.549.076	4.350.719.218	6%
8.9.10	Deudoras fiscales por contra (cr)	4.104.119.181	7.130.295	4.096.988.886	0%
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	4.606.871.664	2.653.496.147	1.953.375.517	74%

## 26.2 Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	\$ -	\$ -	- 715.500.384	-18%
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	3.683.173.136	3.051.150.676	632.022.460	21%
<b>9.3</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>\$ 43.250.971.230</b>	<b>\$ 44.240.743.882</b>	- 989.772.652	-2%
9.3.08	Recursos administrados en nombre de terceros	43.250.971.230	44.240.743.882	- 989.772.652	-2%
<b>9.9</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>\$ 46.934.144.366</b>	<b>\$ 47.291.894.558</b>	- 357.750.192	-1%
9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	3.683.173.136	3.051.150.676	632.022.460	21%
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	43.250.971.230	44.240.743.882	- 989.772.652	-2%

**9.3 - Acreedoras de control:** Recursos administrados a través de fiducias mercantiles.

**8.2 - Deudoras fiscales:** Corresponde a registros de pérdida fiscal por compensar.

**8.3 - Deudoras de control:**

Código contable	2022	Descripción
83.90	\$ 2.422.204.702	Otras cuentas deudoras de control: control recursos pendientes de ejecutar por los municipios y otras entidades.
83.15	\$ 188.210.586	Bienes y derechos retirados: activos fijos retirados de uso y entregados a título gratuito en vigencias anteriores.
83.47	\$ 105.352.981	Bienes entregados a terceros: terreno ubicado en el municipio de Frontino entregado en comodato al Municipio, mientras la administración municipal obtiene los recursos para construcción de proyecto de vivienda.

## NOTA 27. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre el saldo del patrimonio es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>\$ 44.426.528.815</b>	<b>\$ 40.218.097.998</b>	<b>\$ 4.208.430.817</b>	<b>10%</b>
3.1.05	Capital fiscal	\$ 41.440.723.547	\$ 41.440.723.547	-	0%
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	(865.100.671)	(16.627.485.019)	15.762.384.348	-95%
3.1.10	Resultado del ejercicio	3.850.905.939	15.404.859.470	(11.553.953.531)	-75%

**3.1.05 - Capital fiscal:** El saldo reflejado está conformado por el capital inicial aprobado para la constitución de la Empresa de Vivienda de Antioquia, según consta en la Ordenanza número 34 del 28 de diciembre de 2001, \$500.000.000 más o menos utilidades y/o pérdidas presentadas en cada periodo fiscal.

A partir de 2005 y hasta el año 2012 se reconocen contablemente y capitalizan los aportes entregados por el Departamento a la Empresa para el Fondo Rotatorio de Créditos Complementarios, decisión aprobada por la Junta Directiva de la Entidad y reiterada según consta en Acta de Junta Directiva número 006 de octubre 10 de 2006.

**3.1.09.01 – Utilidades o excedentes acumulados:** Este saldo está compuesto por los resultados de ejercicios anteriores, donde hubo lugar al reconocimiento a la utilidad del año 2021 por \$15.404.859.470.

Reconocimiento reversión deterioro crédito puente por recaudo cuotas vigencias: 2018, 2019, 2020 y 2021 por \$1.026.955.123. Por ser un suceso del pasado que se puede medir fiablemente, que era información que estaba disponible en la vigencia 2021 para la formulación de estados financieros y que no fue reconocido en la contabilidad en el período correspondiente (1 de enero al 31 de diciembre de 2021), este hecho se tipifica como un error conforme a lo establecido en la resolución 425 de 2019 emanada de la CGN, Cap. 6 – numeral 4.3 Corrección de errores – Párrafo 23 y en las políticas contables de VIVA para la corrección de errores.

Año	Valor
2018	\$ 62.386.212
2019	371.254.670
2020	381.647.038
2021	211.667.203
<b>Total</b>	<b>\$ 1.026.955.123</b>

**3.1.09.02 – Pérdidas o déficits acumulados:** Se realiza reconocimiento baja en cuentas por cobrar según acta de comité de sostenibilidad No 1 de 2022 por valor de \$51.145.149 por saldo anticipo entregado a la firma Antioqueña de Materiales, lo anterior de conformidad con lo definido por la Superintendencia de Sociedades “Mediante auto 610-003076 de 2 de octubre de 2018, aprobó la rendición final de cuentas presentada por el liquidador y declaró terminado el proceso de liquidación judicial que adelantaba la sociedad Industria Antioqueña de Materiales S.A.S., considerando que todos los bienes que poseía la compañía fueron realizados (vendidos y/o adjudicados), y sin que quedase remanente alguno con la inscripción de la citada providencia en el registro mercantil se produjo la extinción de la persona jurídica”.

Reconocimiento notas crédito por \$618.285.096 por factura No 1327 de 2019 a la USPEC de acuerdo a la solicitud formulada por la Dirección de Proyectos de la entidad.

Por ser un suceso del pasado que obliga a -VIVA- al desprendimiento de recursos económicos, que se puede medir fiablemente, que era información que estaba disponible en la vigencia 2021 para la formulación de estados financieros y que no fue reconocido

en la contabilidad en el período correspondiente (1 de enero al 31 de diciembre de 2021), este hecho se tipifica como un error conforme a lo establecido en la resolución 425 de 2019 emanada de la CGN, Cap. 6 – numeral 4.3 Corrección de errores – Párrafo 23 y en las políticas contables de VIVA para la corrección de errores.

De conformidad con lo establecido en la normatividad, al corte del mes de diciembre de 2022, periodo en el que la Empresa se percata del error, se efectuó el reconocimiento de los sucesos económicos, afectando solo las cuentas de balance: activos, pasivos y patrimonio (perdidas y utilidades acumuladas), el error en ningún momento afectó el resultado del periodo en que fue descubierto; así mismo, para efectos de presentación, se realizó re-expresión de los estados financieros comparativos afectados por el error.

**3.1.10 - Resultados del ejercicio:** El resultado del ejercicio al corte de este informe es de utilidad por \$3.850.905.939 Principalmente, lo que dio origen a la utilidad al corte de este informe, fue el reconocimiento de ingresos financieros por \$11.281.876.245, representado fundamentalmente en intereses sobre depósitos en instituciones financieras \$4.859.460.532 y rendimientos por inversiones en CDT por \$4.515.493.900.

## NOTA 28. INGRESOS

Al 31 de diciembre el saldo de los ingresos es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 66.773.203.278</b>	<b>\$ 58.666.255.376</b>	<b>\$ 8.110.491.011</b>	<b>14%</b>
4.1	Ingresos fiscales	307.000	3.850.109	(3.543.109)	100%
4.3	Venta de servicios	6.966.163.172	9.287.959.559	(2.321.796.387)	-25%
4.4	Transferencias y subvenciones	46.157.448.089	30.643.934.238	15.513.513.851	51%
4.8	Otros ingresos	13.649.285.017	18.730.511.470	(5.081.226.453)	-27%

### 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>\$ 46.157.755.089</b>	<b>\$ 30.647.784.347</b>	<b>\$ 15.509.970.742</b>	<b>51%</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>\$ 307.000</b>	<b>\$ 3.850.109</b>	<b>(3.543.109)</b>	<b>100%</b>
4.1.95	Devoluciones y descuentos (db)	307.000	3.850.109	(3.543.109)	100%
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$ 46.157.448.089</b>	<b>\$ 30.643.934.238</b>	<b>15.513.513.851</b>	<b>51%</b>
4.4.28	Otras transferencias	46.157.448.089	30.643.934.238	15.513.513.851	51%

**4.1.95** Corresponde al descuento por pronto pago del Impuesto de Industria y Comercio AG2022 declarado y pagado en el Municipio de Santa fe de Antioquia.

**4.4.28.02** \$22.450.610.932 Corresponde al reconocimiento en el ingreso de los recursos entregados por el Departamento a la Empresa, para proyectos de inversión, acorde con la ejecución de proyectos efectuada a través de la entrega de los recursos a Municipios y otras entidades, principalmente para cierre financiero de los proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda tanto urbana como rural en los Municipios del departamento de Antioquia, tal como se establece en el plan operativo anual de inversiones del Departamento, para coadyuvar a la disminución del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el Departamento y para gastos de funcionamiento asociados a los proyectos de inversión.

**4.4.28.03** \$23.706.837.157 Corresponde a ingresos por ejecución de gastos asociados a los convenios y contratos interadministrativos, realizados por personal vinculado, prestadores de servicios, proveedores, contratistas y demás gastos generales de funcionamiento para la ejecución de los proyectos en materia de vivienda, en concordancia con lo autorizado por el CODFIS para el presupuesto anual vigencia 2022.

## 28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>\$ 20.615.448.189</b>	<b>\$ 28.018.471.029</b>	<b>\$ (7.403.022.840)</b>	<b>-26%</b>
<b>4.3</b>	<b>Venta de servicios</b>	<b>\$ 6.966.163.172</b>	<b>\$ 9.287.959.559</b>	<b>\$ (2.321.796.387)</b>	<b>-25%</b>
4.3.90	Otros servicios - Administración de proyectos	9.657.294.914	9.425.771.671	231.523.243	2%
4.3.95	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	2.691.131.742	137.812.112	2.553.319.630	1853%
<b>4.8</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>\$ 13.649.285.017</b>	<b>\$ 18.730.511.470</b>	<b>\$ (5.081.226.453)</b>	<b>-27%</b>
4.8.02	Financieros	11.281.876.245	2.757.828.017	8.524.048.228	309%
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	4.859.460.532	553.631.630	4.305.828.902	778%
4.8.02.11	Rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	4.515.493.900	564.667.995	3.950.825.905	700%
4.8.02.21	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	1.116.579.980	1.328.308.169	(211.728.189)	-16%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	533.458.210	64.174.548	469.283.662	731%
4.8.02.42	Rendimiento de cuentas por cobrar al costo	144.766.215	69.955.950	74.810.265	107%
4.8.02.33	Otros intereses de mora	112.117.408	177.089.725	(64.972.317)	-37%
4.8.08	Ingresos diversos	2.191.688.457	15.962.215.996	(13.770.527.539)	-86%
4.8.30	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	175.720.315	10.467.457	165.252.858	1579%

**4.3 - Venta de servicios:** Corresponde a los ingresos facturados y reconocidos por venta de servicios. Incluye también las utilidades reconocidas de los proyectos de obravigentes acorde con el porcentaje de avance de obra.

Del valor total facturado el 86% corresponde a reconocimiento de ingresos reconocidos como ingresos recibidos por anticipado en vigencias anteriores al corte de informe, acorde con el avance físico de los proyectos de obra de los contratos suscritos, los importes acumulados reconocidos corresponden principalmente a los recursos recibidos en contratos con Indeportes por \$5.957.766.536 en los cuales VIVA actúa como contratista. El 14% restante, corresponde principalmente a venta de servicios a través del BANCO DE MATERIALES.

Entidad	Proyecto	Valor
Indeportes	Ciclo rutas (CTTO 378-2017 y 379-2017)	3.034.987.345
	Escenarios Deportivos (CTTO 381-2017)	1.865.357.985
	Central Park (CTTO 505-2019)	975.828.027
Otros	IU DIGITAL	81.593.179
<b>Total</b>		<b>\$ 5.957.766.536</b>

En cumplimiento del plan de desarrollo departamental 2016-2019, se suscribieron tres contratos para la construcción de ciclo rutas en Santafé de Antioquia; Carepa y Oriente antioqueño (Rionegro – Guarne).

- El contrato 378-2017 Santa Fe de Antioquia, se reanuda el 01 de diciembre de 2021 con una prórroga de plazo para su ejecución hasta el 6 de abril de 2023. El contrato tiene un avance físico del 95% y un avance financiero del 85%.
- El contrato 379-2017 Oriente, se reanuda el 02 de noviembre de 2021 con una prórroga de plazo para su ejecución hasta el 30 de marzo de 2023. El contrato tiene un avance físico del 96,24% y un avance financiero del 91,03%.
- El contrato 386-2017 Carepa, se encuentra terminado (avance físico del 100%), con un avance financiero del 81,57%, y está pendiente de acta de liquidación.
- Para escenarios deportivos se suscribieron tres (3) contratos con INDEPORTES 209, 355 y 381. Los contratos se encuentran totalmente liquidados a la fecha con sus respectivas actas.

#### Los contratos del proyecto Central Park 265 y 505:

- El contrato 265-2019 finalizó por vencimiento de plazo contractual el 16 de junio de 2021, presenta un avance físico del 86,5% un avance financiero del 84,6%. Actualmente se adelanta liquidación judicial.
- El contrato 505-2019 es una continuación de ejecución del proyecto Central Park, terminó el 15 de junio de 2021, presenta un avance físico del 86,5% y un avance financiero del 14,3%. El contrato tiene acta de liquidación del 28 de enero de 2022. Actualmente se adelanta liquidación judicial.

#### 4.8.02 - Financieros:

**4.8.02.01 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras:** Intereses percibidos por concepto de recursos depositados en cuentas de ahorro.

**4.8.02.11 - Rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado:** Corresponde a los intereses de los CDT vigentes al corte de este informe, tal como lo establece la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, emanada por la CGN. Para mayor detalle ver nota (5), numeral 5.3.

**4.8.02.21 - Rendimiento efectivo préstamos por cobrar:** Intereses percibidos en virtud de los créditos de vivienda otorgados a las familias antioqueñas a través de las entidades administradoras de cartera.

**4.8.02.32 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración:** Corresponde principalmente a los rendimientos generados por los recursos entregados a las fiduciarias para constitución de fiducias mercantiles.

**4.8.02.42 - Rendimiento de cuentas por cobrar al costo:** Intereses percibidos por los créditos de vivienda otorgados a los empleados de la empresa. El ingreso por intereses de los préstamos a empleados se vio incrementado durante el AG2022 debido al IPC determinado para la vigencia, el cual aumentó del 1,61% EA al 4% EA tomando como techo la tasa del 4% porque el IPC lo superaba de acuerdo a la política (5,6%), esto ha representado un aumento en los ingresos por intereses al corte de este informe de \$74.810.265 con respecto a 2021.

**4.8.02.33 - Otros intereses de mora:** Intereses de mora pagados principalmente por las personas naturales beneficiarias de los créditos de vivienda a través de la administradora de cartera Microempresas de Colombia por \$112.117.408.

**4.8.08 - Ingresos diversos:** El saldo al corte de informe corresponde principalmente al reconocimiento de costos indirectos de los contratos de mandato No.11262, 12600 y 37002 de la Secretaría de Gobierno e Infraestructura respectivamente del Departamento de Antioquia por \$799.896.824, pago de cuotas por valor de \$237.318.822 del acuerdo de pago suscrito entre VIVA y el municipio de Zaragoza para el contrato 2006CF369, al pago de cuotas por valor de \$260.000.000 del acuerdo de pago suscrito entre VIVA y el municipio de Necoclí para el contrato 2006CF195 y pago del proceso ejecutivo Convenio No. 2011-CF-010 por \$130.115.526 con el Municipio de Nariño.

**4.8.30 – Reversión de las pérdidas por deterioro de valor:** Representa el valor de las reversiones de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores que se originan por cambios producidos en estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo. Al corte de este informe, el saldo de la reversión de la pérdida por deterioro de valor es de \$166.420.315, de los cuales \$124.500.000 corresponden al registro de recuperaciones de deterioro crédito puente por consignaciones de cuotas de créditos según acuerdos suscritos con beneficiarios con la Asociación Popular de Vivienda AMALFI UNIDA y el valor de \$41.920.315 se clasifica así: \$34.520.834 corresponden a los beneficiarios créditos Urabá, \$5.729.345 concierne a los préstamos gestionados a través de Fundación Greenland - FGL y \$1.670.136 corresponde a los préstamos gestionados a través de la Administradora de Cartera Microempresas.

## NOTA 29. GASTOS

Al 31 de diciembre el saldo de los gastos es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 57.721.452.493</b>	<b>\$ 36.793.947.702</b>	<b>\$ 21.783.147.088</b>	<b>59%</b>
5.5	Gasto público social	\$ 27.906.527.471	\$ 16.750.699.662	11.155.827.809	67%
5.4	Transferencias y subvenciones	17.920.173.149	12.215.654.121	5.704.519.028	47%
5.1	De administración y operación	5.565.346.069	2.723.671.139	2.841.674.930	104%
5.8	Otros gastos	3.674.302.759	2.172.336.034	1.501.966.725	69%
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.258.153.717	1.678.995.121	579.158.596	34%
5.2	De ventas	396.949.328	1.252.591.625	(855.642.297)	-68%

### 29.3 Gasto público social

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>5.5</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>\$ 27.906.527.471</b>	<b>\$ 16.750.699.662</b>	<b>\$ 11.155.827.809</b>	<b>67%</b>
<b>5.5.04</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>\$ 27.906.527.471</b>	<b>\$ 16.750.699.662</b>	<b>\$ 11.155.827.809</b>	<b>67%</b>
5.5.04.05	Generales	22.421.683.396	11.785.714.956	10.635.968.440	90%
5.5.04.01	Sueldos y salarios	3.296.801.696	2.977.750.178	319.051.518	100%
5.5.04.07	Prestaciones sociales	1.367.085.676	1.215.741.496	151.344.180	100%
5.5.04.03	Contribuciones efectivas	691.287.555	592.900.442	98.387.113	100%
5.5.04.08	Gastos de personal diversos	87.151.631	143.720.916	(56.569.285)	100%
5.5.04.02	Contribuciones imputadas	42.517.517	26.966.924	15.550.593	100%
5.5.04.04	Aportes sobre la nómina	-	7.904.750	(7.904.750)	100%

Corresponde a pagos realizados a personal vinculado, prestadores de servicios, proveedores, contratistas y demás gastos generales de funcionamiento asociados a los convenios y contratos interadministrativos para la ejecución de los proyectos en materia de vivienda, en concordancia con lo autorizado por el CODFIS para el presupuesto anual vigencia 2022.

### 29.4 Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>5.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$ 17.920.173.149</b>	<b>\$ 12.215.654.121</b>	<b>\$ 5.704.519.028</b>	<b>47%</b>
<b>5.4.23</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 17.920.173.149</b>	<b>\$ 12.215.654.121</b>	<b>\$ 5.704.519.028</b>	<b>47%</b>
5.4.23.02	Para proyectos de inversión	17.920.173.149	12.215.654.121	5.704.519.028	47%

Son los recursos entregados por la Empresa a las administraciones municipales y otras entidades, en virtud de los contratos suscritos para ejecución de proyectos de inversión en materia de vivienda, en cumplimiento del plan de desarrollo departamental.

## 29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>\$ 5.962.295.397</b>	<b>\$ 3.976.262.764</b>	<b>\$1.986.032.633</b>	<b>50%</b>
<b>5.1</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>\$ 5.565.346.069</b>	<b>\$ 2.723.671.139</b>	<b>\$2.841.674.930</b>	<b>104%</b>
5.1.11	Generales.	3.925.469.493	1.220.120.718	2.705.348.775	222%
5.1.01	Sueldos y salarios.	597.340.728	580.641.973	16.698.755	3%
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas.	568.712.012	536.341.530	32.370.482	6%
5.1.07	Prestaciones sociales.	244.596.715	176.000.961	68.595.754	39%
5.1.03	Contribuciones efectivas.	122.907.545	152.107.758	(29.200.213)	-19%
5.1.04	Aportes sobre la nómina.	66.863.000	56.231.150	10.631.850	19%
5.1.08	Gastos de personal diversos.	24.364.526	563.025	23.801.501	4227%
5.1.02	Contribuciones imputadas.	15.092.050	1.664.024	13.428.026	807%
<b>5.2</b>	<b>De Ventas</b>	<b>\$ 396.949.328</b>	<b>\$ 1.252.591.625</b>	<b>\$ (855.642.297)</b>	<b>-68%</b>
5.2.11	Generales..	396.949.328	470.554.926	(73.605.598)	-16%
5.2.20	Impuestos, contribuciones y tasas..	-	768.988.999	(768.988.999)	100%
5.2.04	Contribuciones efectivas..	-	13.047.700	(13.047.700)	100%

### 5.1 - De Administración y Operación

**5.1.11 - Generales:** erogaciones para el pago de gastos requeridos para el normal funcionamiento de la entidad:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5.1.11	<b>GENERALES</b>	<b>\$ 3.925.469.493</b>	<b>\$ 1.220.120.718</b>	<b>\$2.705.348.775</b>	<b>222%</b>
	Seguros generales	\$ 1.414.258.938	\$ 168.067.227	1.246.191.711	741%
	Servicios	821.509.646	7.884.205	813.625.441	10320%
	Honorarios	784.949.683	43.185.068	741.764.615	1718%
	Otros gastos generales	433.442.784	70.368.635	363.074.149	516%
	Arrendamiento operativo	196.026.604	183.615.000	12.411.604	7%
	Servicios públicos	175.866.189	106.118.616	69.747.573	66%
	Materiales y suministros	25.332.567	-	25.332.567	100%
	Contratos de administración	17.398.132	-	17.398.132	100%
	Viáticos y gastos de viaje	13.297.080	1.162.800	12.134.280	1044%
	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	13.136.441	-	13.136.441	100%
	Vigilancia y seguridad	11.398.944	-	11.398.944	100%
	Mantenimiento	8.421.772	-	8.421.772	100%
	Comunicaciones y transporte	3.960.480	88.500	3.871.980	4375%
	Relaciones públicas	3.030.162	-	3.030.162	100%
	Gastos legales	1.774.722	51.748	1.722.974	3330%
	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.525.349	-	1.525.349	100%
	Fotocopias	140.000	-	140.000	100%
	Promoción y divulgación	-	639.578.919	(639.578.919)	-100%

La variación presentada entre las vigencias 2022-2021 corresponde principalmente al reconocimiento de gastos operativos de la entidad en la cuenta 55 Gasto Público Social, en concordancia con lo autorizado por el CODFIS para el presupuesto anual vigencia 2022.

**5.1.01 - Sueldos y salarios:** salario básico y horas extras pagadas a los empleados acorde con las normas legales y laborales vigentes.

**5.1.20 - Impuestos, contribuciones y tasas:** corresponde al gasto por obligaciones tributarias de la entidad en virtud de su naturaleza jurídica y tributaria.

El detalle es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5.1.20	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	\$ 568.712.012	\$ 536.341.530	\$ 32.370.482	6%
	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 234.036.561	\$ 158.239.274	75.797.287	48%
	Impuesto de industria y comercio	104.633.957	253.392.758	(148.758.801)	-59%
	Impuesto predial unificado	87.300.633	53.182.680	34.117.953	64%
	Contribuciones	80.322.223	221.847	80.100.376	36106%
	Estampillas	18.799.393	35.773.451	(16.974.058)	100%
	Gravamen a los movimientos financieros	18.743.419	21.700.017	(2.956.598)	-14%
	Tasas	16.923.663	6.501.770	10.421.893	100%
	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	7.549.627	7.329.733	219.894	3%
	Impuesto nacional al consumo	402.536	-	402.536	100%

Está compuesto principalmente por el pago de la cuota de fiscalización año 2022, que se paga a la Contraloría General del departamento por \$234.036.561, impuesto de industria y comercio en los diferentes municipios donde VIVA ejecuta proyectos de obra por \$104.633.957, impuesto predial del Municipio de Medellín \$87.300.633 y la contribución de obra pública por \$80.322.223.

**5.1.07 - Prestaciones sociales:** corresponde a los valores pagados y reconocidos al personal vinculado por concepto de cesantías, prima de navidad, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, intereses a las cesantías y bonificaciones:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5.1.07	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	\$ 244.596.715	\$ 176.000.961	\$ 68.595.754	39%
	Cesantías.	\$ 59.419.507	\$ 44.766.029	14.653.478	33%
	Prima de navidad.	55.174.753	43.937.073	11.237.680	26%
	Vacaciones.	45.683.533	28.967.295	16.716.238	58%
	Prima de vacaciones.	28.997.529	18.957.376	10.040.153	53%
	Prima de servicios.	26.603.474	19.385.635	7.217.839	37%
	Otras prestaciones sociales.	18.818.486	12.310.614	6.507.872	53%
	Intereses a las cesantías.	6.199.135	4.915.807	1.283.328	26%
	Bonificación especial de recreación.	3.700.298	2.761.132	939.166	34%

**5.1.03 - Contribuciones efectivas:** Aportes realizados por la Empresa a la caja de compensación familiar, aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, acorde con lo establecido en la normatividad en materia de aportes parafiscales.

**5.1.04 - Aportes sobre la nómina:** Aportes parafiscales al SENA e ICBF.

**5.1.08 - Gastos de personal diversos:** Corresponde a los valores reconocidos por capacitaciones otorgadas al personal de la entidad.

**5.1.02 - Contribuciones imputadas:** Incapacidades reconocidas y pagadas a los empleados que cumplen los requisitos exigidos, según lo establecido en la normatividad laboral y de seguridad social.

## 5.2 - De Ventas

Corresponde principalmente a la comisión a la Administradora de Cartera Microempresas por \$323.686.787 por la gestión de los préstamos de las familias antioqueñas y al reconocimiento de pólizas contrato 450 de 2019 del proyecto Central Park al contratista Ingeniería y Construcciones por valor de \$71.874.761.

## 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Corresponde a los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>\$ 2.258.153.717</b>	<b>\$ 1.678.995.121</b>	<b>\$ 579.158.596</b>	<b>34%</b>
	<b>PROVISIÓN</b>	<b>\$ 1.760.560.624</b>	<b>\$ 1.131.410.504</b>	<b>\$ 629.150.120</b>	<b>56%</b>
5.3.68	De litigios y demandas	1.760.560.624	1.131.410.504	629.150.120	56%
	<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>\$ 392.461.256</b>	<b>\$ 311.732.084</b>	<b>\$ 80.729.172</b>	<b>26%</b>
5.3.60	De propiedades, planta y equipo	392.461.256	311.732.084	80.729.172	26%
	<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>\$ 63.458.270</b>	<b>\$ 43.853.334</b>	<b>\$ 19.604.936</b>	<b>45%</b>
5.3.66	De activos intangibles	63.458.270	43.853.334	19.604.936	45%
	<b>DETERIORO</b>	<b>\$ 41.673.567</b>	<b>\$ 191.999.199</b>	<b>\$ (150.325.632)</b>	<b>-78%</b>
5.3.49	De préstamos por cobrar	41.673.567	191.999.199	(150.325.632)	-78%

**5.3.68 - Provisión:** Corresponde a la provisión de cinco (5) procesos administrativos por \$1.759.859.002 con Ingeniería y Vías S.A.S. INTRAGROUP SAS, Darío Alexander Restrepo y Otros, Municipio de Yolombó, Alba Lucia Vélez Vargas y otros beneficiarios del proyecto La Trampa (44 demandantes), Soluciones Integrales de Ingeniería S.A. SODINSA y un (1) proceso laboral por \$701.622 con el señor Francisco Conrado Mendoza Acevedo para el corte a la vigencia 2022.

SALDO FINAL	DEMANDANTE
\$ 1.759.859.002	Administrativas
534.535.761	Ingeniería y Vías S.A.S./ INTRAGROUP SAS
764.049.640	Darío Alexander Restrepo y Otros
266.391.223	Municipio de Yolombo
150.515.926	Alba Lucia Vélez Vargas y otros beneficiarios del proyecto La Trampa (44 demandantes)
44.366.452	Soluciones Integrales de Ingeniería S.A. SODINSA
\$ 701.622	Laborales
701.622	Francisco Conrado Mendoza Acevedo
\$ 1.760.560.624	TOTAL

**5.3.60 - Depreciación:** Corresponde al gasto depreciación durante el año 2022, acorde con las normas tributarias y contables para cada uno de los grupos de activos de propiedad de la entidad. Para más información ver cuadro detalle en la nota 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.

**5.3.66 - Amortización:** corresponde a la amortización de activos intangibles de la empresa, principalmente licencias del software financiero y administrativo.

**5.3.49 - Deterioro:** corresponde al deterioro de la cartera en mora de los préstamos por cobrar, acorde con lo establecido en el manual de políticas contables de la entidad. Para mayor detalle ver nota (8) préstamos por cobrar – deterioro acumulado de préstamos por cobrar.

Cartera	2022	2021
Créditos Urabá	31.013.953	152.639.631
FGL	8.770.988	37.346.255
Microempresas	905.273	1.452.832
Empleados	983.353	560.481
<b>Total gasto deterioro</b>	<b>\$ 41.673.567</b>	<b>\$ 191.999.199</b>

## 29.7 Otros gastos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 3.674.302.759</b>	<b>\$ 2.172.336.034</b>	<b>\$ 1.501.966.725</b>	<b>69%</b>
<b>5.8.21</b>	<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE</b>	<b>\$ 2.926.349.000</b>	<b>\$ 1.106.000.000</b>	<b>\$ 1.820.349.000</b>	<b>165%</b>
5.8.21.01	Impuesto sobre la renta y complementarios	2.926.349.000	1.106.000.000	1.820.349.000	165%
<b>5.8.04</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>\$ 644.652.835</b>	<b>\$ 993.079.999</b>	<b>\$ (348.427.164)</b>	<b>-35%</b>
5.8.04.90	Otros gastos financieros	563.746.436	22.701.334	541.045.102	2383%
5.8.04.53	Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	80.906.399	23.425.062	57.481.337	245%
5.8.04.01	Actualización financiera de provisiones	-	946.950.489	(946.950.489)	-100%
5.8.04.39	Otros intereses de mora	-	3.114	(3.114)	-100%
<b>5.8.90</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>\$ 98.919.522</b>	<b>\$ 29.646.785</b>	<b>\$ 69.272.737</b>	<b>234%</b>
5.8.90.12	Sentencias	57.500.000	-	57.500.000	100%
5.8.90.90	Otros gastos diversos	39.540.585	29.646.785	9.893.800	33%
5.8.90.03	Impuestos asumidos	1.878.937	-	1.878.937	100%
<b>5.8.02</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>\$ 4.341.882</b>	<b>\$ 43.609.250</b>	<b>\$ (39.267.368)</b>	<b>-90%</b>
5.8.02.39	Derechos en fideicomiso	4.341.882	43.609.250	(39.267.368)	-90%
<b>5.8.03</b>	<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>39.520</b>	<b>-</b>	<b>39.520</b>	<b>100%</b>
5.8.03.13	Ajuste por diferencia en cambio	39.520	-	39.520	100%

### 5.8.21 - Impuesto a las ganancias corriente

**5.8.21.01 - Impuesto sobre la renta y complementarios:** Representa el valor a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del período. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la provisión por impuesto sobre la renta es por valor de \$2.926.349.000.

### 5.8.04 – Financieros

**5.8.04.90 - Otros gastos financieros:** Corresponde principalmente al pago de comisiones al IDEA por \$555.054.813

**5.8.04.53 - Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales:** Corresponde a los intereses actualizados a la DTF del Laudo Arbitral Consorcio Gómez Mora San Carlos al corte de este informe por \$80.906.399. En la nota 21 Cuentas por Pagar – Créditos judiciales, se encuentra detallado el reconocimiento de este suceso económico.

### 5.8.90 - Gastos diversos

**5.8.90.12 – Sentencias:** Corresponde al pago de sentencia judicial, juzgado 27 de Medellín proceso radicado No. 05001333302720170056900 al señor William Cardona Olmos por \$57.500.000.

**5.8.90.90 – Otros gastos diversos:** Corresponde principalmente al pago de una cuenta de cobro No. 10006 por reintegro de recursos a favor de la IU digital de Antioquia, de acuerdo a liquidación del contrato interadministrativo IUD2019065 por \$35.524.550.

## 5.8.02 - Comisiones

**5.8.02.39 - Derechos en fideicomisos:** Representa el valor de los gastos por comisiones originados principalmente en operaciones comerciales y financieras. Corresponde a comisiones pagadas a Fiduagraria por reconocimiento de ejecución de recursos contrato fiducia mercantil 367805.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre el saldo de los costos de ventas es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
6	COSTOS DE VENTAS	\$ 5.200.844.846	\$ 6.467.448.204	\$ (1.266.603.358)	-20%
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 5.200.844.846	\$ 6.467.448.204	\$ (1.266.603.358)	-20%
6.3.90	Otros servicios	5.200.844.846	6.467.448.204	(1.266.603.358)	-20%

El saldo al corte de este informe corresponde a los costos asociados a los proyectos de obra ejecutados por la entidad, suscritos con INDEPORTES:

Entidad	Proyecto	Valor
Indeportes	Escenarios Deportivos	1.865.357.985
	Ciclo rutas	1.536.892.771
	Central Park	1.365.649.684
	Institución Universitaria Digital de Antioquia	IU Digital
<b>Total</b>		<b>\$ 5.200.844.846</b>

## NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Representa el valor a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo. La tarifa general del impuesto sobre la renta para la vigencia 2022 es del 35%.

Al 31 de diciembre se representa así:

<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>\$ 3.850.905.939</b>
Diferencias (temporarias o permanentes) deducibles (que disminuirán la base del impuesto)	
Ingresos no gravados (Rentas exentas Ley 546 de 1999)	90.400.630
Reversion provisio litigios	85.445.619
Reversion deterioro valor cartera	175.720.315
Ingresos diversos	
Diferencias (temporales o permanentes) imposables (que aumentan la base del impuesto)	
Gastos contables no deducibles fiscalmente - Eventos y atenciones a empleados	-
Gastos no deducibles	3.960.156
Impuestos descontables	114.472.981
Gastos asociados a ingresos no gravados (rentas exentas Ley 546 de 1999)	14.830.172
Deterioro de cartera	41.673.567
Provision de litigios	1.760.560.624
Provision de impuestos	2.926.349.000
Actualizacio financiera provisiones	
Intereses laudo arbitral	80.906.399
Gastos diversos (No tienen relacion de causalidad con la renta)	98.919.522
Gastos caja menor no soportados con factura electronica	190.300
<b>Renta liquida fiscal</b>	<b>\$ 8.541.202.096</b>
Menos rentas exentas	
Articulo 235-2 numerla 4 lit e del ET	75.570.458
Renta liquida gravable	
Impuesto sobre renta liquida gravable	
Descuentos tributarios	104.633.957
<b>Renta gravable</b>	<b>\$ 8.360.997.681</b>
<b>Impuesto a cargo</b>	<b>\$ 2.926.349.188</b>